EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO [illegible]

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 25 de Setiembre de 1900

Año III — Núm. 776

NOTAS DE FÉNIX

«A Fénix nos dirigimos suplicándole quiera reclamar de quien corresponda la supresion de los numerosos grupos de muchachos que con desconsoladora frecuencia y á los bélicos gritos de: *¡viva Gounouilhou! ¡abajo Palermo!* y *¡viva Palermo! ¡abajo Gounouilhou!* se enredan á pedrada limpia, en la calle de Reconquista, entre las de Misiones y Colon, con inminente peligro para los pacíficos transeuntes, con menoscabo de la cultura de este pueblo y con manifiesto abandono ó impotencia de quien está encargado de evitar esas pillerías y esas bochornosas escenas.

VARIOS VECINOS.

Queda formulada la reclamacion, pero con la advertencia de que mas fé le tenemos al masmerzo que á la represion policial.

Hasta se nos figura (¡tal es nuestro pesimismo!) que vamos en camino de que los guardias civiles, y aún algunos de sus superiores, se asocien á tales espectáculos vergonzosos tirando la piedra y escondiendo la mano.

Anteayer á las dos y media de la tarde tuvimos ocasión de presenciar un hecho análogo al que suscita la queja de *varios vecinos*. Una vez más, en los alrededores del Seminario, una turba de pilluelos acometía á pedradas á un atorrante que huyendo llegó al fin á la esquina Salto y Canelones. El vecindario, en puertas y balcones, veía aquello con indignación y lástima. ¡Ni un guardia civil,—y acaso si lo hubo prefirió hacerse el desentendido á cumplir su deber!...

Hoy se efectuará un entierro militar. Feliz ocasión para las turbas de apedreadores, alentadas por la inactividad de la Policía,—pues si bien se comprende y justifica la imposibilidad material de atrapar á todos ó á la mayor parte de aquellos ágiles pilluelos, tambien se concibe que con un poco de buena voluntad sería fácil capturar algunos de ellos y aplicarles ejemplar castigo.

***

Estimado Fénix:

He visto publicadas las propuestas presentadas para la provision de camisas y calzoncillos para el ejército.

¿No le parece á usted, que sería lógico que esas propuestas se dieran á estudio á una comision de comerciantes, y no al Estado Mayor del Ejército, como es costumbre?

¿No cree usted, que por mucha buena voluntad que tengan los señores del Estado M. del Ejército, mal pueden dictaminar sobre una cosa que no conocen?

Apunte Fénix, desde su cátedra, la necesidad de nombrar para la comision que ha de estudiar las propuestas, á personas que conozcan las telas y sus precios, para que en justicia se adjudique la proveeduría á quien la merezca, ganando de este modo el Estado y el buen sentido.

LIENZO

Juzgamos razonable la observacion, y de consiguiente quedan hechos el apunte y la puntería en beneficio de los intereses públicos.

***

Hoy dirán verdad las voces de los tambores enlutados.

El general Burgueño asociaba á sus prendas militares ese *no sé qué*, grande, que en el torbellino de las pasiones partidistas, en tiempos rudos, crueles, tuvo la virtud de contener la furia del brazo y de imprimirle al corazon palpitaciones humanitarias y patrióticas.

En Quinteros, para los vencidos fué Burgueño amparo y fué salvacion en la medida de sus fuerzas. Rigiendo su anhelo en aquella tragedia, seguramente nuestros anales sangrientos no hubieran registrado ni una sola víctima en aquella siniestra jornada.

Se mencionan, y con verdad, nombres de quienes debiéronle la vida.

Queremos que los deudos del general Burgueño completen la honrosa nómina con los nombres de José Artigas y Adolfo Cabrejo, de cuyos labios oímos la expresion de su gratitud al adversario, noble y lleno de solicitudes generosas.

Conste así, y sirva de ejemplo.

Fénix.

El general Burgueño

Van desapareciendo poco á poco los luchadores de aquellos tiempos en que no se peleaba matemáticamente ni se contaba el número de los enemigos; en que mas tardaban en avistarse dos fuerzas contrarias que en hacer extremecer la tierra con las cargas furiosas y las luchas cuerpo á cuerpo, en medio de los alaridos del triunfo, que ambos adversarios creían seguro desde el primer momento, tal era la fé que les inspiraba la divisa de sus afecciones.

Las guerras civiles no pueden ser recordadas como enseñanza, porque á ellas se debe el retardo de nuestros progresos; pero sí deben tenerse presentes como leyendas de valor y de heroismos en los dos bandos que se han disputado durante tres cuartos de siglo el predominio de la cosa pública, en la equivocada creencia de que solo uno de ellos podía realizar la felicidad de la pátria.

Han cambiado los tiempos y las enseñanzas han sido dolorosas; la coparticipacion de todos los partidos en el gobierno está llamada á pardurar para bien de la República, consolidando definitivamente la paz. Pero no debemos echar en olvido los servicios de los militares abnegados, que durante los mejores años de su existencia lucharon por la organizacion definitiva del país.

De esos militares era el viejo general de brigada don Gervasio Burgueño. Bueno, valeroso, leal, humano, ha muerto rodeado del cariño de todos los orientales, y la conduccion de sus restos al panteon de los servidores de la patria, será una prueba mas de la nobleza de este pueblo, que no olvida á los que, sin mengua del heroismo han sido humanitarios con el vencido.

Siempre se aplaude la actitud del comandante Burgueño el dia de la matanza de Quinteros: ¡cuántos de sus adversarios políticos recuerdan que le deben la salvacion de sus vidas! ¡cuántas familias fueron libradas de la orfandad por el bravo guerrero! Estos hechos le han valido un monumento mas duradero que el bronce en el corazon de sus propios adversarios políticos.

Damos enseguida los datos que hemos podido obtener, acerca del digno veterano y que por cierto no dan cuenta de la mínima parte de sus servicios, que datan desde los primeros tiempos de nuestra vida política.

En el Estado Mayor General existe la siguiente anotacion con respecto al general fallecido: «4 de Noviembre de 1836—Obtuvo despachos de teniente 2.º de Guardias Nacionales de Infantería, siendo subteniente de igual arma.»

Despues no se le vuelve á encontrar hasta el 9 de Febrero de 1858, en que ingresa al ejército con el grado de coronel de Caballería de línea, siendo teniente coronel de Guardias Nacionales.

La historia del partido blanco se encarga de llenar esa gran laguna, haciéndonos saber que Burgueño se puso á órdenes del ejército del general Oribe cuando plantó sus tiendas en las faldas del Cerrito, sitiando á Montevideo.

Corrales, Puntas de la Sierra, India Muerta y mil otras acciones de guerra fueron testigos del valor del comandante Burgueño y de su humanidad para con los vencidos, cuando de él dependía la suerte de éstos. Es el título mas honroso que ha conquistado á la gratitud de sus conciudadanos.

En Octubre 7 de 1863 obtuvo la efectividad de coronel, grado con el cual sirvió á órdenes del gobierno como jefe del estado mayor de los ejércitos en campaña, contra el de la Cruzada Libertadora, asistiendo á los principales combates de esta guerra de dos años.

Actuó en primera fila durante la revolucion de Aparicio, hecho que le valió ser dado de baja del ejército en 1870. Terminada la lucha por la paz de Abril del 72, se le reincorporó nuevamente con su empleo anterior.

En Enero 30 de 1875 fué nombrado jefe político y de policía del departamento de Canelones y en Julio 15 del mismo año, habiendo estallado la revolucion tricolor, se le confió la comandancia militar de dicho departamento y del de San José.

Despues de esta época permaneció alejado de la vida política y militar, dedicándose al trabajo, hasta el 26 de Febrero de 1893 en que se le confirió el empleo de general de brigada, y mas tarde el cargo de ministro del Supremo Tribunal en que lo ha sorprendido la muerte á la avanzada edad de noventa años.

Disposiciones para el entierro

Es de lamentarse el incidente producido ayer con motivo del paraje en que debería ser velado el cadáver del general Burgueño.

Los miembros de los Tribunales Militares y la Comision Directiva del Club Nacional reclamaron ese honor desde el primer instante, hallando estos últimos decidida oposicion á sus deseos, lo que produjo entre los asociados de aquel centro la mas deplorable impresion.

En el Club Nacional hemos recogido la siguiente version de la forma en que se produjo le tenaz negativa.

Hace dias, previendo el fatal desenlace de la enfermedad que aquejaba al general Burgueño, en reunion que efectuó el Club Nacional, se convino que para ese caso tratarían de que el cadáver fuese velado en el local del Club, lo cual sería una satisfaccion para los correligionarios y amigos de aquel benemérito militar.

Así es que al tenerse ayer noticia de la muerte del general Burgueño, se mandó disponer el arreglo de la capilla ardiente en el salon principal del Club y se pidió á los deudos del extinto su consentimiento para la traslacion del cadáver á lo que aquellos accedieron.

Cuando un grupo de miembros del Club fué en procura del cadáver, se encontraron con la negativa del oficial de guardia en la casa mortuoria. Esa negativa, dicen, llegó á los extremos de la incorreccion, pues se llegó á prohibir la entrada en la pieza donde estaba el cadáver hasta á los mismos hijos del general Burgueño.

Las principales censuras nacían del rigorismo del oficial de guardia que se producía con las personas que pretendían ver el cadáver como si se tratara de tomar precauciones contra un ataque.

Después de varias gestiones, el señor Manuel Rovira, á nombre de los deudos del general Burgueño convino con el ministro de la Guerra en que el cadáver se velara en el local de los Tribunales Militares.

Este temperamento fué ratificado por los señores Burgueño, por consideración personal al señor Rovira de quien son muy amigos pues la voluntad de ellos era que el cadáver se velase en el Club Nacional.

La traslación del cuerpo se efectuó en la tarde.

El Club Nacional ha designado al doctor José Romeu para que hable en su nombre en el acto del entierro del general Burgueño.

—

El Estado Mayor dispuso por la órden general de ayer, la forma en que serán tributados los honores correspondientes á los restos del general de brigada don Gervasio Burgueño.

Trascribimos á continuacion la parte de dicha órden relativa á los honores.

. . . .

Art. 2.º Debiendo efectuarse mañana á las 4 p. m. el sepelio del señor ministro del Supremo Tribunal Militar, general de brigada don Gervasio Burgueño, este Estado Mayor General dispone:

Que á las 3 3/4 se encuentren formados en la calle Paysandú una batería del regimiento de Artillería de Campaña, los batallones 1.º y 2.º de Cazadores y un escuadron del regimiento 3.º de Caballería, vestidos de parada, debiendo apoyar la derecha con frente al Tribunal Militar la citada batería y siguiendo por su órden los demas Cuerpos nombrados.

La línea será mandada por el que subscribe, llevando de ayudantes á los tenientes coroneles don Fidel del Pino, don Jorge Medina, é idem graduado don Leonardo Arias, sargento mayor idem don Luis Dentone y capitan idem don Sebastian Firiz, los que deberán encontrarse en traje de parada á las 3 y 1/2 p. m. en el batallon 4.º de Cazadores, como así mismo una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y seis soldados que enviará el señor jefe del Regimiento 3.º de Caballería.

La fortaleza «General Artigas» hará un disparo de cañon de media en media hora hasta el acto de la inhumacion.

Art. 3.º Los cuarteles y demás dependencias de esta oficina mantendrán el pabellon nacional á media asta.

Art. 4.º Se invita á los señores generales, jefes y oficiales á objeto de acompañar el féretro. Firmado: *Antonio Márquez.*

—

El Directorio nacionalista se reunió anoche, pero sin número, resolviendo enviar una corona como homenaje al general Burgueño.

Los miembros del Directorio asistirán al entierro pero no en carácter oficial. Otro tanto harán los miembros de la Comision departamental Nacionalista.

—El Club nacionalista seccional de que era presidente honorario el general Burgueño invitará á sus correligionarios para el entierro.

—En el Club Nacional se reunirá hoy un grupo de ciudadanos para concurrir junto al local de los Tribunales Militares á fin de formar en el cortejo á la salida del féretro.

—

Enviaron coronas á los Tribunales Militares el ministro de Relaciones, la Asociacion del Progreso Carlino, una valiosa el Supremo Tribunal Militar, otra el Tribunal Militar de Apelaciones, una valiosa el Directorio del Partido Nacional, adornada con lazo de cinta blanca y celeste, el doctor Antonio Vigil, otra el Juzgado de Instruccion Militar de 1er turno y varias de particulares.

—

Mucha concurrencia acudió ayer de dia y anoche á los Tribunales Militares á poner su firma en los dos álbums que se han colocado y á acompañar á los que velaban el cadáver.

Segun el ministro de la Guerra el incidente á que ha dado lugar el reclamo de los socios del Club Nacional para velar en el local de ese centro el cadáver del general Burgueño, tuvo así su origen:

Anteayer, por intermedio del jefe de Estado Mayor, hízole saber el general Eduardo Vazquez presidente del Supremo Tribunal Militar, que el general Burgueño se hallaba en la agonía; que la muerte podía producirse de un momento á otro. Si esto ocurría el Tribunal Militar deseaba que el cadáver fuese trasladado al local de la justicia militar para velarlo allí y rendirle los honores de práctica, pues la casa que habitaba el general Burgueño era de todo punto impropia para rendirle aquellos honores.

El ministro de la Guerra contestó al jefe de Estado Mayor para que lo trasmitiese al general Vazquez, que no había inconveniente en acceder á los deseos de los miembros de los Tribunales Militares.

Ayer de mañana apenas tuvo el ministro general Callorda conocimiento de la muerte del general Burgueño se le hizo saber que varios caballeros, socios del Club Nacional, que decían haber recabado la aquiescencia de un hijo del finado, se presentaron en la casa mortuoria pidiendo se les permitiera llevar el cadáver al expresado Club para velarlo allí.

El ministro hizo trasmitir á esos señores que ya se había dispuesto fuese velado el cuerpo en el local de los Tribunales Militares. No obstante, dijo, iba á consultar con el Presidente de la República, lo que hizo en seguida, trasladándose á casa de S. E.

Enterado de lo que ocurría—y para no desairar ni á los compañeros del general Burgueño en los Tribunales Militares, ni á los hijos del general Burgueño, S. E. dispuso que el cadáver se velase en la casa mortuoria, trasmitiéndose órden al oficial de guardia para que impidiese quitar el féretro de allí.

A la una de la tarde—agregó el ministro—se presentó en mi domicilio el señor Federico B del Pino, en nombre del Club Nacional con el objeto de obtener, si era posible, se permitiese la conduccion del cuerpo á dicho Club, para lo cual se tenía consentimiento del hijo del general fallecido.

El general Callorda le hizo conocer lo dispuesto al respecto—agregando que en su concepto no podía disponerse otra cosa. Sin embargo, citó al señor Brito del Pino á su despacho para las 2 de la tarde, pues se proponía hablar de nuevo con el Presidente.

Al rato estuvo en casa del ministro el señor Manuel R. Rovira con la misma solicitud que el señor Brito del Pino. Le explicó al señor Rovira lo ocurrido y este señor se manifestó de acuerdo. El general Callorda entonces, le dijo que se viera con el señor Brito del Pino y cambiara ideas con él, que si estaban de acuerdo en que se revocara la órden de velar el cuerpo en la casa mortuoria para hacerlo en los Tribunales Militares, volvería á hablar con el señor Cuestas para obtener este arreglo.

A las 2 de la tarde concurrieron al ministerio los señores Brito, Rovira y Gualberto Ros. En ese instante llegaba allí el general Vazquez para tratar del mismo asunto.

Despues de un bravo cambio de ideas, siempre sobre la base de la negativa de trasladar el cuerpo al club Nacional, los señores arriba expresados manifestaron su conformidad en que el velorio se efectuase en el local de los Tribunales Militares. El general Callorda subió al despacho del Presidente y despues de hablar con S. E. trajo la conformidad para que se condujera el cadáver á los Tribunales Militares.

En efecto, poco antes de las 5 p. m. en un carruaje fúnebre de 1.ª clase, fué trasportado el cuerpo á la calle Paysandú, acompañado de todos los miembros de los Tribunales Militares, por una numerosa concurrencia, en la que formaban parte, altas personalidades y escoltado por una guardia de honor del ejército, dada por el Batallon 4.º de Cazadores.

Estado económico en el Brasil

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

París, 21—«Le Temps» comentando la situacion financiera del Brasil dice que los fondos brasileros han sido aún la semana pasada bastante agitados.

Conviene repetir que el estado brasileño no está seguramente herido por la crisis porque pasa actualmente el Banco de la República, pues ese establecimiento se ha vuelto desde hace mucho tiempo una institucion privada.

La causa del desfallecimiento de ese banco es, dice «Le Temps»: la consecuencia por demás rápida del cambio, habiendo determinado á todos los deudores brasileños á procurarse oro para obrar sus deudas atrasadas contratadas en el extranjero, resultó de eso una especie de corrida de los titulares de cuentas corrientes á las ventanillas del Banco quien no ha podido hallar todas las disponibilidades necesarias para hacer frente á los pedidos extraordinarios de reembolso. Por cierto el Banco, tiene á cubierto valores suficientes para responder á todos los depósitos pero esos títulos son de una movilizacion más ó menos fácil y precisamente á esa movilizacion que va á consagrarse el estado que ha tomado ahora en sus manos la liquidacion del establecimiento.

El empréstito que va á emitir no le costará nada, pues halla en las cajas de la institucion de crédito títulos de renta sobre el mismo interés; economizará hasta la concurrencia del que comporta el pequeño empréstito autorizado por el congreso.

En resúmen, el Banco de la República del Brasil, para evitar su liquidacion, había pedido al estado, la autorizacion de ensanchar sus poderes en emision; pero aquel cuidadoso ante todo de respetar los vencimientos del funding loan, se rehusó á suscribir ese pedido del directorio y por esa actitud dió á sus acreedores europeos una nueva prueba de que hace una administracion vigilante y por lo cual no se podría felicitarle demasiado seguramente. Agrega La Temps: es lamentable que los accionistas de dicho Banco pierdan una fuerte parte de su capital, pero su ruina no es tan deplorable como lo sería para el crédito del Brasil una falta de cumplimiento de arreglo que celebró en 1898.

CARTA DEL Dr. FLORO COSTA

LAS DOS PITUITAS

LA BLANCA Y LA COLORADA

Al señor Fibradura, escritor de "El Nacional"

Qui ne sait se borner
ne su jamais écrire.

I

Declaro que despues de oir las opiniones de un blanco—y de un colorado—que casi al mismo tiempo entraron á mi estudio con *El Nacional* del mártes, en la mano—quedé perplejo—sobre si hacía un paréntesis á mis ocupaciones, y lo contestaba, ó si como otras veces, lo sepultaba en el casillero de las cosas inútiles.

—*Contéstele*, doctor—me decía el colorado, jóven ardoroso, á quien ya se le hacía agua la boca por una polémica—segun me dijo—de corte *cacatúa*, desenterrando un viejo vocablo de la primera vendimia retórica del señor Fibradura.

—*No le conteste*, doctor—me decía el blanco, hombre inteligente, sano y de garra—que encaraba la literatura del señor Fibradura, por el lado decoroso de su partido.

Confieso que me quedé algo perplejo y que á no ser por la gracia que me cautó el pseudónimo de *Fibradura*, que tantas cosas dice y tantas pretensiones manchegas revela—mi réplica hubiese quedado inédita.

¡Pero como resistir á los encantos de una *fibradura*, cuando uno ya va teniendo la fibra blanda!

Voy pues á chisporretear un poco en torno de la *chaise-longue*, que se atrevió á ofrecer el señor Cuestas al envergado apóstol del fenecido Consejo de Estado—y un tanto tambien en torno de la curul del Senado, en que dragonea el *idem* de padre conscripto.

¡Cuidado que tiene olfato político, astucia, experiencia machucha, tenacidad de carácter y algo más el señor Cuestas!

No por ser su enemigo personal he de dejar de reconocer en él las buenas cualidades con que le dotara el Cielo y su raza.

Para calar las fibra-*duras* no hay otro como él en todo el confin de la República.

Ni tampoco ha producido nuestra tierra desde que la pobló Zavala, más insigne apagador de faroles políticos.

Hay que hacerle justicia espletriz en ese punto.—«Suum unicuique tribuere» —Su Consejo de Estado del 98—y sus actuales Cámaras, donde se sientan casi todos los luminares agradecidos de nuestra prensa nacional, han sido una corte de tinieblas en nuestra evolucion histórica, que ejemplarizarán la decadencia cívica de todos los absolutismos personales.

Razon tiene el señor Fibradura—«velando por la obra en la que ha tenido su principal parte» (sic) para defender ese tabernáculo de principios y al dragon alado que lo guarda.

Nadie, decía, como el señor Cuestas se ha mostrado perito para reconocer *fibras*, como que fué antaño barraquero — y tambien para apreciar las resistencias peristálticas que podrían oponerle algunos nigrománticos que se bebían los vientos buscando quien se prendase de la dureza de su virginidad.

Pero basta de exordios y al grano—y por partes.

∴

DESAHOGOS CONTRA CUESTAS

Aun cuando los hubiera proferido en mi carta—lo que niego—pues jamás salen destemplanzas ni guaranguismos de los puntos áticos de mi pluma! ¿era el señor Fibradura el personero más autorizado para comprar la parada, é ir más lejos que cualquier otro cuestófilo?

¿Es así como suben ó como bajan los peldaños de la austeridad y el decoro político, los porta estandartes del partido blanco?

¡Sigan las demostraciones!
De fino amor y respeto
Al gobernador biznieto
Del Conde de Poblaciones.

∴

EXCOMUNION DE PONTIFICE MALAVENTURADO

¿En qué parte de mi rectificacion se ha visto excomulgado el señor Fibradura?

Yo solo he nombrado á *El Nacional*, diciendo que era un «órgano blanco-dictatorial, al servicio de Cuestas».

¿Es esto falso? ¿No se enorgullece el señor Fibradura, «de velar por la obra en la que ha tenido principal parte? ¿No se hace un deber,» segun dice, «de sostener la administracion honrada del señor Cuestas» (sic) «pese á quien pese y grite quien grite» ó en su propio campo ó en «el ageno, dentro ó fuera del país?» (sic)

¿Entonces por qué se sulfura porque se le diga «blanco dictatorial, al servicio del señor Cuestas?»

¿Por ventura no debutó el señor Fibradura, de decurion del golpe de estado—de cómplice en el perjurio que derrocó las instituciones constituidas—fueran estas buenas ó malas—y no ocupó con toda desenvoltura de frac y bota charolada, su columpio en el Consejo de Estado?

No ha sido despues, conmiliton político del señor Cuestas—y áulico consultado de todas las demasías de que ha hecho gala ese gobernante?

No se ha sentado, como uno de tantos sicofantas del «nuevo régimen», en la *table d' hôte* del cuestismo y no se ha dejado atar como uno de tantos acuerdistas irredentos con las longanizas de su política, traidora y tránsfuga?

¿A qué tantos aspavientos ni corcobos, cuando apenas le tocan las berijas?

∴

REFUERZO DE GARANTIA

Entre personas cultas, en que la hidalguía es una ley—cuando alguien, que no es un quidam, desautoriza bajo su firma un rumor propalado por la pasion ó el interés político, se respeta su afirmacion—á menos que no se tengan las pruebas concretas, auténticas, para confirmar la version—pero jamás se echa mano del anonimato político para salir del paso.

Es bien sabido, que en política nunca faltan «distinguidos caballeros anónimos», que sean capaces de colgarle al adversario, que lo han visto gateando por los pasadizos del Demiurgo—como podrían tambien decir de mí que me vieron recostado algunas horas en los colchones de seda y pluma que algunas damas maragatas le prepararon al señor Fibradura, para solaz de sus durezas, en sus giras políticas por la villa legendaria de Cames—y que si eso hice fué para arrebatarle su gloria acorchada de numen viagero y payador.

Publique el señor Fibradura, el nombre de ese «distinguido caballero» anónimo—que propala esa calumnia—y entonces sabremos, qué clase de cimarron es ese impostor.

Por otra parte, ha de saber el señor Fibradura, que no me quitan el sueño las calumnias anónimas—y que solo deploro que un literato tan espigado, se agarre de esas estrofas, para componer sus décimas.

Tampoco tomo en cuenta sus vacilaciones poco nobles, entre la palabra de su «distinguido caballero» anónimo—y lo mio—por mas que subraye, con intencion picarona, aquello de que aunque «se sea señor y doctor» no «siempre se es caballero para el testimonio de verdad».

Me ha costado trabajo dar con el significado gramatical de tanto pronombre posesivo—pero al fin he sacado en limpio, que mi diploma de caballero y de hombre de verdad—no necesito refrendario en la cancillería, bastante blanda del señor Fibradura—pues allí como aquí, tengo media sociedad por testigo de lo que he sido, de lo que soy y de lo que valgo—que podrán deponer, que he frisado los sesenta y un años, alcanzando un peso kilográmico respetable—sin doblar jamás la cerviz ni por cortesía, á ningun tirano ó tiranuelo de mi patria—cerrándome voluntariamente más de una vez los puertos de la vida pública con mis escritos—odiando las milongas y las media-cañas politiqueras—fulminando todas las autocracias con mis panfletos y menipeas—sin caer jamás en los alaridos de mal gusto, y en los regocilos *federales*, que tanto enronquecen á los trovadores políticos de mi tierra.

∴

FOSIL SUCIO Y CALAMIDAD MONTADA EN UN DROMEDARIO TUERTO

Esas frases que usted me atribuye como proferidas por mí contra el Tribunal de Justicia—son otra falsedad calumniosa de su cerebro campanuláceo.

Desafío al señor Fibradura á que publique el escrito, donde yo haya estampado, esas «grasbalosas» de tan mal gusto ático.

No me perdonaría jamás haber descendido á ese flamenco periodístico por mas que haya estado de moda en cierta prensa—de aquella banda.

Semejantes frases están mostrando el fleco del calzoncillo de algun cadete del capitan Albornoz—son pareados de aquellas otras, sin ejemplo en el libelismo famoso de nuestro país—que elevaron la calumnia pederasta, contra un militar de graduacion de la República, hasta el solio de un órgano político, con blasones de regenerador—pues si tales hechos por desgracia fuesen ciertos, jamás debieron encuadrar en la propaganda decorosa de un diario serio—porque las miserias humanas, aún las de los mismos enemigos, se cubren con el manto de la piedad—como las hijas de Noé, cubrieron la ébria desnudez del padre.

El linchamiento de las reputaciones, por quítame estas pajas—es un resabio de la vieja escuela federal—es un atavismo incurable del estilismo retórico de la vieja mazhorca—que no satisfecha con degollar á sus enemigos de cuerpo presente—los degollaba en efigie, ultimándolos con epítetos satánicos, de «salvajes, inmundos, asquerosos unitarios, gringos, pardejones, tacheros y aumacos», y que se yo cuantos otros delirios de la musa pandura—cuyas filtraciones hereditarias, han llegado hasta nuestros dias.

∴

APOLOGÍAS Y CONFERENCIAS

No tengo interés en retocar cosas antiguas, ni repetir las rectificaciones que hice al director de «El Nacional» sobre sus denuncias respecto á mi pretendida propaganda contra los tribunales de justicia.

Convencido debió quedar ese prohombre del partido blanco, de su censurable incontinencia, cuando segun lo confiesa—«guardó silencio»—(sic).

¡Rara actitud en el ciudadano mas atiborrado de infalibilidad propia—de la fraccion blanco-cuestista.

¿O fué que me quiso hacer gracia de su naranjero tartariniano, cargado con los proyectiles «dum-dum», con que asustan á tanta gente, los bardos del Parnaso del Cerrito?

Mis cartas apologéticas, balanceando las suyas!

¡Hábrase visto una pretension igual en un jóven que en aquellos tiempos todavía no era más que un literato inédito, oficiando de pasante de abogado en un estudio de fuero mixto de la pequeña ciudad de Dolores de esta banda?

¡No se le habrán hecho sustancia mis galanterías benévolas, al que se decía mi «admirador» y me proclamaba, «el precursor bien acentuado (sic), del movimiento sociológico intelectual de mi país?»

Muchísimo me gustaría que el señor Fibradura, si tiene mis cartas á la mano las publique en *El Nacional*, donde parece, tiene posada franca.

Lo relevo de toda reserva, reticencia y miramientos á ese respecto. Todavía podrá aprender algo en ellas.

∴

LAS INVASIONES—LAS CHIRINADAS

Me explico el empeño con que el señor Fibradura, como una de tantas abejas industriosas de la colmena cuestista—cuidan á su Reina—y no quieran que se acerquen al panal—los zánganos colorados, expulsados del enjambre.

Para porta-estandarte de avanzadas y escuchas, el señor Fibradura no tiene precio.

Aunque no me crea—aunque vuelva á proclamarme un grande embustero político—aún cuando se haya apagado hasta el rescoldo de sus viejos afectos hacia mí—que yo ni aún me explico como pudo injertarse en mi cepa liberal, su sarmiento vaxtatrix oribista—aunque no me crea decir, y se empeñe en hacerme «garante» de empréstitos imaginarios—le diré que no he pensado ni pienso en invasiones ni chirinadas.

Tranquilice pues por ahora á su anfitrion á este respecto.

Mi posicion profesional, que á mi edad ya no estoy dispuesto á sacrificar en ningun sentido—para no verme en el caso, de fajar mi conciencia—y mendigar un zoquete de los chacales de mi tierra—no me lo permite.

Tampoco me lo aconsejan, mi sentido práctico y mi poca ó mucha clarovidencia política—desde que por mis luces, mi amor á mi patria, mi ya larga experiencia de la vida y mi intelectualidad cultivada—estoy obligado á encarar estas cuestiones con criterio mas levantado que las medianías, abnegadas pero impacientes de mi propio partido.

Así pues, no es que no acaricie la idea de la revolucion, como la aspiracion suprema de todo el país, y en primera línea de mi partido político—sino que creo no ha llegado aún el momento de la accion.

No todos piensan como yo—y como el partido colorado es un partido libre—y no es fácil disciplinarlo, con la facilidad absolutista con que se disciplina el blanco—las cosas para hacerse bien no pueden ir muy de prisa—ni es posible evitar la discrepancia de opiniones.

Ustedes los blancos, que no conciben esa desarmonía—por que son sumisos y obedientes—á la voz de mando de su conde de Montemolin, oculto entre las breñas del Cordobés—van hasta la calumnia soez—tiznándonos á todos los colorados por igual, con el mote pérfido de «colectivistas»—metiendo zizaña en nuestras filas—alarmando á la Reina de la colmena—con ingeniosos rumores, para cobrar siempre en columnarios de buena ley, el «barato» de su fidelidad.

El fisgon de Cuestas, los oye y los aprovecha—se asusta y se calma.—Va con tiento ganando tiempo hasta Noviembre.

Solo á veces con su almohada, echa cuentas sobre su ajedrez político.—Tiene que contemporizar aunque con náuseas (al fin es colorado) como Urquiza con Crispin Velazquez dueño de las guaridas de Montiel, con el capitan Araña del Cordobés.

Tiene que observar de cerca á Batlle que ha demostrado tener la paciencia de un oso hormiguero, sonnolento, tranquilo, y con la lengua metida en la olla de la situacion—esperando el momento de cambiar su toison de príncipe de Asturias, por la corona real—y engullirse á las hormigas.

Tiene un ojo puesto sobre el Directorio blanco—que harto sabe no le juega limpio, sobre todo despues de las doce-tablas de la Florida—y el otro ojo, el mas lacrimoso de los dos, el mas enfermo, en la directiva del partido colorado—va sin decir la que preside el general Tajes—pues de la de la calle de Rio Negro, reducida hoy á un hospicio de inválidos y que de vez en cuando abandona al titeo de sus edecanes—es una perfumería oratoria de pachoulí, que no le dá cuidado.

De las *fibraduras* blancas, que montan la guardia real en palacio, de los monteros de Espinosa (sin equívoco)—poco se preocupa el señor Cuestas—pues demasiado sabe el interés que los liga á su política, y el oportunismo roedor, de los filósofos hospedados en su queso.

El terreno no puede estar mejor preparado, para que las fábricas de don Clodomiro entren en un período de actividad, y germinen todas las alarmas.

Apesar de eso los colorados de alguna espectacion,—viendo á los galos *ad portas*, y prontos á asaltar el Capitolio, y á derribar al mismo señor Cuestas, sino les entrega las llaves—discurrimos de un modo mas patriótico.

No podemos ni debemos comprometer la jornada, ni menos sacar para los blancos, las castañas del fuego.

Trabajamos por la union sincera de nuestro partido—para que sus diversos grupos se entiendan—para que las ambiciones y los rencores se inmolen en el altar de la patria, y en holocausto á la salvacion de un partido, cuyas tradiciones gloriosas se identifican con la epopeya nacional más grandiosa de nuestra historia.

No nos oponemos, á que aquí y allí se alleguen recursos—predicamos el secreto, que dignifica la moral política—señalamos en nuestros índices á los traidores y delatores que no saben sufrir y esperar—y en más de un caso les presentamos el ejemplo edificante, del masonismo blanco-educado, y preformado en la adversidad.

De todos modos conviene que se despeje la incógnita blanca—lo que no será sino despues de Noviembre—para saber si somos ciudadanos libres ó ilotas en nuestra patria bajo la femenitida dominacion de nuestro partido—hoy al borde de la ruina y de la guerra civil.

Mas no por eso, los que se encuentran en mi caso—por claro que razonen—podemos dominar la desesperacion y las impaciencias—ni impedir que se produzcan sucesos, ni que haya partos sietemesinos, ni abortos sangrientos—y mucho menos condenar en absoluto la abnegacion y el sacrificio de nuestros hermanos.

Ahí tiene el señor Fibradura, para que se cure de su comezon cuestista—y tranquilice á su Anfitrion,—lo que piensa la mayoría de mi partido—y lo que pienso yo humilde centurion en sus filas.

Apercibido de los peligros que corre, el partido colorado se ha dado allí un jefe—que es el general Tajes—que es prudente, conciliador, reflexivo—y que tiene opinion en el ejército, en el comercio y aún dentro de los partidos adversarios—y que si no satisface todos los ideales—es de todos los prohombres colorados—el que levanta menos resistencias.

Hay que aceptarlo y consultarlo—pues el general Tajes, ante las agonías de su partido y la anarquía profunda de nuestra patria puede ser una solucion.

∴

El mayor peligro, la mayor desdicha para nuestro país sería el derrocamiento de nuestro partido y el entronizamiento del partido blanco.

Estos cambios radicales, no se cimentan sin sangre—sin la recrudescencia de los odios del pasado—sin la instabilidad de situaciones que tendríase que reposar sobre una conspiracion permanente—pues es bien notorio que el Partido Blanco, por mas que haya pretendido disfrazar su vieja tradicion y sus dogmas con el dominó «nacionalista»—carece de hombres superiores de gobierno con médula verdaderamente liberal.

Vive como una protesta perpetua en el seno de aquella actualidad política—acariciando ideales legitimistas que no son de esta época.

Nada ha aprendido, en su largo infortunio—nada ha olvidado, como los emigrados de Coblentz.

Para él Garibaldi, el héroe de dos mundos—la encarnacion mas alta de la idea y del sentimiento liberal en la segunda mitad del siglo—sigue siempre siendo un anticristo porque peleó contra Rosas y Oribe—los dos tiranos monstruos del Plata—y capitaneó sus invictos legionarios, durante seis años dentro de los muros de la Nueva Troya—y en los campos de San Antonio.

Mitre, el más grande, el más provecto, el más ínclito ciudadano de América, es todavía blanco de los odios irreconciliables de ese partido retardatario—que para baldon de las Cámaras uruguayas, levanta iracundo su voz, por uno de sus próceres—para negar al llorado primogénito del grande nombre una modesta manifestacion de duelo.

Cuando se erigía, en nuestra primera plaza pública—la estátua de Joaquin Suarez, el prototipo del patriotismo nacional heróico y desinteresado—y cuando podía creerse, que esa figura inmaculada ya no tendría contradictores históricos—es la voz empecinada de los blancos, la que se levanta en las Cámaras y en la prensa, para manchar su apoteosis.

Y en los momentos que escribo estas líneas, me anuncian los telegramas que la única voz disonante en el acto solemne de colocar la piedra angular de la estátua de Garibaldi, la da tambien un poeta blanco—de esos que van á llorar en corporacion sobre la tumba de Oribe—y buscan dote político para pedir en himeneo la mano de la libertad.

¿Podrá uno fiarse, de la transformacion política de un partido, que así procede, que tan encariñado se muestra á los ídolos sangrientos del pasado—¿qué ha jurado un pragmática iconoclasta—para derribar todos los héroes y todos los mártires de la libertad?

¿Habrá llegado el tiempo de desenchalecarlo y entregarle confiados los destinos del país?

Convendrá el señor Fibradura—que hay que pensarlo—y que reconocer muy bien su «fibra», antes de darlo de alta.

∴

EL SIMIL DE LA MENTIRA

Intencionadamente he dejado para lo último esta parte joco-seria de mi réplica—«¡Miscere utile dulci!»

«Por fin,» dice el señor Fibradura, en el libelo que contesto—«que en política y en materia de mentira y en este país yo solo he tenido un símil —el licenciado «Don Julio Herrera y Obes.»

«Sé que es mucho avanzar, continua Vd., «porque para ponerse siquiera al nivel de este» licenciado en asunto de embuste y de felonía política, se necesita ser muy ladino y muy ventripotente.

«Que lo diga el país todavía inválido de acerbos males» (sic)

¡Gracias por el símil!

El trabuco demasiado cargado como dijo Sarmiento del de los Guerri—«no hiere ni mata.»

«¡Que lo diga el país!» Si, que lo diga ¡Ojalá hablara éste siempre que se le apostrofa é interpela!

Entre tanto, bien podría usted señor Fibradura, alegando de bien probado, y en el otro artículo con que probablemente me desangrara, adelantar algunos hechos concretos, palpitantes, alguna probanza, como dicen los juristas para justificar su «símil é ilustrar el fallo del país»

Así nos daríamos cuenta, de su probidad política—de su imparcialidad histórica, en fin de su moralidad de censor de costumbres. No temo ser condenado en costas, aunque el jurado se componga de puros blancos, que al fin no todos son carlistas, ni Zumalacarreguis fanáticos como usted.

Pero al fin diré, como el andaluz «ya pareció aquello.»

Usted no puede prescindir ni olvidar á su «Gualicho», don Julio Herrera y Obes.

Apesar de no haber sido yo en aquel país, sino un «abogado ramplon» y un «publicista trashumante» segun usted—me remonta en su símil calidescópico hasta el que lo ha sido todo y ha tenido rango de César.

Bien se conoce que don Julio Herrera, sigue siendo su *bête noire*, su insomnio político perpetuo, el taumaturgo apocalíptico de su romanticismo preadamita (estilo Fibradura)

Alguien diría que don Julio es para usted, «il Pippo de la Mascotte.»

Su opilacion es tanta, que creo que Vd sin darse cuenta de lo ridículo de su odio canino—ve en ese ciudadano de apellido ilustre—algo así como el dragoneador platónico de todas sus Brandas—el compañero mefistofélico de su Ismael—el novio de suburbio de su Nativa—el rulo mas incómodo de su melena poética—hasta el endriago que no le deja besar nunca en paz el chapin de sus Dulcineas.

Va usted á acabar como el príncipe Lorenzo, de la Mascotta, al mezclario en todas sus arremetidas políticas, por exclamar como aquel cejijunto y con el dedo puesto en la nariz.

«¡Questo Pippo lo tengo qui!»

. . . .

∴

BAÑOS DE DESCANSO

Voy á terminar ya esta larga epístola, haciéndome cargo de su consejo de que siga tomando baños de «descanso físico y moral»—y de su receta de que tome «baños de descanso intelectual».

Así lo haré—por eso, pongo punto final con usted—y dejo tranquila su nuez de algalia, para que no me moleste mas con su pituita.

Sentiría, que cualquier buen día su engorde cesara—y que los que hemos sabido cebar y esperar—al verlo caer en el torbellino de los sucesos—tuviésemos que exclamar como el pollino de la fábula al ver que enfilaban al tacho, al cerdo mimado y lustroso:

«Si en esto han de parar el ocio y los regalos»
«Al trabajo me atengo y á los palos.»

¡Cuidado, mi incauto compatriota, con el tacho político de Cuestas!

No se le acerque tanto.—¡Mire que ya ha pelado á muchos!

∴

FRATERNIDAD URUGUAYA!

Pienso que no me guardará Vd rencor federal porque le he dispensado esta contestacion.

Estos *coups de chaleur*, pasajeros, que tanto deben contristar á los que hacen el apostolado wagneriano de la «fraternidad uruguaya»—que otros vemos tan lejanas como un halo, en el horizonte—dejan siempre el alma aliviada de muchas brumas atávicas—propulsan la educacion política y baldean algo los espíritus abombados.

Por todo ello, hago votos castos para que luzcan tiempos mejores para nuestra patria—y puedan aclimatarse en ella todas las especies y las razas, sin devorarse como en el arca—y para que el poco intelecto nacional que nos queda, ponga un dique á la nueva oleada de rencores vergonzantes y á la barbarie heróica que ya vuelve á invadirnos, al son de esa literatura de acordeon y guitarra de que tanto se rien los porteños.

¡Y plegue al cielo, que cuando en el verano vaya á esa á cambiar de baños—encuentre curados á todos mis viejos conocidos—y á usted señor Fibradura mejorado de su pituita para gloria de su partido, y esperanzas de las maragatas, ansiosas de abrigar sus occipucios entre sedas y plumas!—¡Plegue al cielo tambien de que lo encuentre mas razonable,—menos terrible—como varon fuerte que se ha convencido que su envergadura política de otros tiempos, ha hecho crisis—y en tal concepto pueda sin temor apretarle la mano—aún cuando yo ya pocas cosas aprieto!

Tambien deseo apretársela al infatigable Byzantinus cuyo [illegible] siempre me deleita, por lo inofensivo, emoliente y [illegible]—como que él, como Jesús, llama á los niños á sí—«Sinete párvulos venire ad me»—empezando por los niños precoces del señor Alvarez que desde la más tierna edad ya lo aplauden y lo admiran.

Tengo tambien miras de apretársela á don Justo Rozas por sus bellos acráticos.

A don Constante Generoso Fontan é Illas, por sus Efemérides—y al mismo señor Cuestas,—prévia vénia de mi partido,—aunque temo que dada la circunferencia de nuestras dos panzas, nuestro único punto de tangencia sea el ombligo.

Para pituita colorada basta.

No sea que le salga á usted en mi otro Pippo, que alterne en su nariz con don Julio Herrera.

FIBRACULTA
(a) Angel Floro Costa

Buenos Aires, 22 Septiembre 1900.

Empréstito municipal

El regreso del señor Federico Perugia á Buenos Aires ha vuelto á paralizar las negociaciones respecto á la disminucion del interés del empréstito municipal.

Por otra parte, los poderes presentados á la Municipalidad, por aquel caballero, solo le autorizan para tratar respecto de las cuentas de gastos y adelantos; pero nada acerca del empréstito en sí, los «Tickets del Stock Exchange» y la reduccion del interés que la suprema necesidad de la Junta exige, para no caer en bancarrota, ó por lo menos verse obligada á hacer enormes sacrificios, si ha de continuar sirviendo el préstamo en las condiciones á que el contrato actual la obligaría.

Parece, sin embargo, que el señor Perugia ha anunciado á los miembros de la corporacion que en breve le llegarán poderes amplios para tratar la cuestion en general, llevándose entonces las cosas al terreno donde desea verlas la Junta, para á su vez ver claro en el futuro financiero, cosa que ahora no se logra muy fácilmente. Pero mientras llegan esos poderes el señor Perugia, para hacer boca, ha anunciado que su intencion es recabar el pago de las cuentas originadas por corretajes de la casa emisora del empréstito.

A estar á nuestros informes la Junta no tiene intenciones de pagar esas cuentas, considerando que por el convenio de 1892 fueron los gastos en cuestion englobados en el monto del empréstito, y que por lo tanto vendrían á abonarse dos veces los mismos créditos.

EL TESTAMENTO DE MARTINEZ CAMPOS

Entierro molesto

Madrid, Setiembre 21.—La reina envió á la viuda del general Martinez Campos, una sentida carta autógrafa expresándole su simpatía y sus condolencias.

Segun el deseo manifestado por el extinto, su entierro debe verificarse en Zarauz, donde ha fallecido y sin pompa de ninguna clase.

La enfermedad á que ha sucumbido el general Martinez Campos ha sido una diabetis de que padecía desde hace algun tiempo. El tratamiento aplicado por los médicos había contenido los progresos del mal, pero de repente se empeoró. El dia 21 se sintió muy molestado.

Martinez Campos sufrió mucho y después de recibir los santos óleos perdió el conocimiento y espiró ayer á las 10. Aceleró la muerte el haberse producido la uremia. En la corte ha causado una dolorosa impresion el fallecimiento.

Madrid, 21.—Comunican de Zarauz que la viuda del general Martinez Campos sigue recibiendo gran número de telegramas y cartas de condolencia por el fallecimiento de ese distinguido militar y hombre de Estado.

Los diarios son unánimes en reconocer que Martinez Campos prestó grandes servicios al país y que su muerte puede considerarse como un verdadero duelo para España.

Madrid, 21.—Publicáronse las disposiciones testamentarias de Martinez Campos, ordenando ser enterrado en el sitio de su fallecimiento. Se hacen esfuerzos para que la viuda é hijos consientan en dejar que el cuerpo sea traido á esta capital. En la primera tentativa fué desechada la proposicion, pero se insiste. En caso de no obtener la aceptacion se harán honras fúnebres simultáneas en Zaragoza y en Madrid, á éstas últimas se dará extraordinaria pompa con un gran desfile militar y presencia del gobierno.

LOS PROYECTOS DE PUERTO

Se reunió ayer en el Ministerio de Fomento bajo la presidencia del doctor Gregorio L. Rodriguez la Comision de estudios de los proyectos de puerto, con asistencia de los miembros de la Comision Financiera señores Hoffman, Saavedra, Morales, Soca y Acevedo y de los miembros del Consejo del Departamento de Ingenieros integrado señores Monteverde, Andreoni, Leroy Lamolle, Michaelson y Penco y del abogado asesor del Departamento de Ingenieros doctor Otero.

Despues de un largo cambio de ideas y despues de tomarse en consideracion las observaciones presentadas por algunas de las casas que han entrado en la licitacion, se resolvió celebrar nuevamente reunion mañana á la noche, á fin de dejar tiempo para el estudio de algunos puntos.

Militares

El general Oscar—Ayer visitó al señor ministro de Guerra y Marina, siendo presentado por el capitan General de Puertos coronel Barzano, el general brasilero Arthur Oscar, acompañado del mayor Agripino.

Despues de un rato de amena conversacion, el vencedor de Canudos pasó á visitar los cuarteles del 2.º y 4.º de Cazadores, donde fué recibido con los honores correspondientes. Visitó detenidamente las cuadras, los armeros y demás instalaciones, no teniendo sino palabras de elogio para los jefes de aquellos cuerpos, por su buena organizacion y disciplina.

El ministro de la Guerra retribuirá hoy la visita al distinguido huesped, que de mañana á pasado debe seguir para Matto Grosso.

En los tribunales—Con motivo del fallecimiento del general Burgueño, se dice que será nombrado para reemplazarlo en el Supremo Tribunal Militar el general don Sandalio Gimenez, ministro del Tribunal de Apelaciones, y para ocupar la vacante que quedaría en este cuerpo se agrega que sería nombrado el coronel José Visillac.

Renuncia y nombramiento—El teniente 2.º Roque Tajes presentó renuncia del cargo de defensor del encausado Héctor Santurio, en virtud de lo cual el juzgado le nombró al que lo es de oficio capitan Ventura Luján.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Al general Ricardo Estevan, por un mes; para pasar á la estacion La Sierra.

Al sargento mayor Pedro Bó, por dos meses, para trasladarse al Salto.

Militares en viaje—Llegó ayer de Tacuarembó el coronel Juan D. Lopez.

Partieron para San José el teniente 1.º Nicolás C. Bruné; para Mercedes, el capitan Juan M.ª Rios; para Durazno, el capitan Eustaquio Fernandez.

Asuntos en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL—Sargento mayor Roberto Robinson, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Teniente 2.º Luis Cámpora, por id id; al ministerio.

—Alferez José P. Darizcuren, por id id; á informe del habilitado.

—Teniente coronel Juan A. Gutierrez, por id id; al Detall.

—Alferez Ramon Ayala, por id id; al ministerio.

—Alferez Teodoro R. Inchauspe, por id id; á informe de la 1.ª seccion.

—Alferez Manuel Colina, por id id; á informe de la 4.ª seccion.

—Menor de general doña Feliciana de Olazabal; por un año de licencia para residir en la República Argentina; al ministerio.

—Ex-sargento Benito Nogabaro, solicita las medallas del Paraguay; al ministerio.

—Sargento mayor Benito Figueredo, por id id id; al ministerio.

Vialidad de Canelones

El ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama:

Inspeccion T. Regional núm. 5.—Canelones Setiembre 18 de 1900.—A Excmo. señor ministro de Fomento.—Montevideo.—Me es grato hacer saber á V. E. que con fecha de ayer me ha comunicado el señor ayudante Thode que con la construccion del puente sobre la cañada de Próspero ha quedado expedito el camino nacional entre los pueblos de Santa Rosa y San Antonio.—Lo saluda.—*Pedro B. Majnou*, ingeniero jefe.

Medallas conmemorativas

Ha sido pasada al ministerio de Hacienda, para que autorice su pago, la cuenta de las medallas conmemorativas de la reciente fiesta de los árboles.

De ello resulta que se han acuñado 5.000 medallas de metal, 100 de plata y 2 de plata dorada, que, con sus correspondientes cintas y los estuches para las de la última categoría, importan la muy módica cantidad de 330 pesos, á cargarse á los eventuales del ministerio de Fomento.

El trabajo ha sido hecho por la casa del señor Dentone, bajo la direccion de la correspondiente sub-comision de la fiesta de los árboles compuesta de los señores Spangenberg y Straus.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DEL DR. ONTIVEROS

El amplio salon de actos públicos del Ateneo estaba anoche totalmente lleno. Había alrededor de mil personas, figurando entre ellas los estudiantes de la Universidad, los abogados más caracterizados y miembros distinguidos de la colonia española.

Ocupaba la tribuna el doctor Felipe Ontiveros y Laplana, vice-presidente de la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid y abogado asesor de la legacion de España en Montevideo.

El tema fué desarrollado con notable erudicion, profundidad de pensamiento y belleza de forma arrancando al conferenciante en varios pasajes grandes y prolongados aplausos.

Durante los tres cuartos de hora que duró la lectura no decayó un solo instante la atencion del auditorio y es esta la prueba mas elocuente del interés que consiguió despertar el jóven y distinguido conferenciante.

Los aplausos se redoblaron á la conclusion de la conferencia, quedando selladas en esta forma simpática las relaciones intelectuales que se propuso crear el doctor Ontiveros y Laplana entre el Ateneo de Madrid, una de las instituciones mas prestigiosas de Europa y el Ateneo de Montevideo.

Damos en seguida algunos párrafos del importante trabajo del doctor Ontiveros y Laplana.

. . . .

«En efecto: siendo, como es, el Estado «la sociedad organizada para declarar el Derecho de un modo supremo é inapelable, cumplirlo en relacion con todos los fines de la vida y hacerlo cumplir por medio de la coaccion cuando no se realice voluntariamente», ¿eran, por ventura, Estado aquellas familias de la antigüedad, en las que todo lo absorbía la autoridad del padre, en las que él era árbitro y sancionador único del Derecho; Derecho que, en último término, no declaraba el *pater-familias*, sino alguien superior á él? ¿eran Estado aquellas gens y aquellas patrias ó curias, agrupaciones más ó menos extensas y totales, pero jamás sociedades organizadas para el fin jurídico? ¿eran, acaso, Estado aquellas tribus nómadas y errantes, sin mas ley que la guerra, ni mas derecho que el de la fuerza; que convocaban sus dioses en asambleas ridículas y veneraban los muertos en sus gigantescos dólmenes? ¿eran, en fin, Estado aquellas ciudades antiguas, cuya esfera de accion no trascendía fuera de sus murallas y que no realizaban mas derecho que la ley del egoismo cívico? ¿eran Estados esas entidades sociales? No, mil veces no; el Estado es algo más, el Estado es otra cosa; el Estado es la sociedad organizada única y exclusivamente para realizar el fin jurídico; y yo veo que aquellos organismos sociales de la antigüedad realizaban todos los fines de la vida: por eso los considero, sí, como embriones ó gérmenes estatuales; pero no puedo considerarlos como Estados, en la verdadera acepcion de la palabra.

«A cualquier país que apliquemos esta teoría, nos confirmará mi opinión. Así en España no fueron Estado aquellas familias prehistóricas y aún posthistóricas, dedicadas al pastoreo y á la guerra, como fines únicos de su actividad, y que para nada se ocupaban de promulgar, cumplir y sancionar el Derecho; ni fueron tampoco Estado aquellas tribus cultas ó iberas, ni las colonias fenicias, griegas, cartaginesas y romanas que existieron en los XVI al III antes de J. C., ni eran Estado el reino godo, ni los reinos cristianos de Leon, Castilla, Navarra y Aragon; el Estado español no aparece hasta que se constituyó la nacionalidad española: hasta que los Reyes Católicos, conquistando Granada y terminando así la epopeya que comenzóse en los riscos de Covadonga y en los montes de S. Juan de la Peña, unificaron la Patria y fundaron la Nacion.

Y así tambien en esta linda República Oriental, no eran Estado aquellas tribus de charrúas, yaros, chanás y bohanes, valerosos pero salvajes adoradores de Tupa y Añang; ni eran Estado aquellas misiones del siglo XVII, algo civilizadoras pero nada jurídicas; ni las colonias del siglo XVIII, con sus cabildos y virreyes; la República Oriental del Uruguay, como Estado, no nace hasta la época en que el inmortal Artigas realiza sus trabajos por la nacionalidad; hasta el dia en que Rondeau gana la batalla del Cerrito y Alvear se apodera de Montevideo; hasta aquel momento, 11 de la noche del 19 de Abril de 1825, en que sobre el Arenal Grande de Costa Agraciada desembarcaron los Treinta y Tres.

. . . .

Y, señores, una institucion de esta naturaleza es la que muchos tratadistas nos ofrecen como sancion del Derecho Internacional!....; ¡aberracion incomprensible!, confusion solo explicable porque así como los actores de la tragedia griega no salían á escena sino enmascarados, del mismo modo siempre en el teatro del mundo se representa la tragedia de la guerra, cubriendo con la máscara del honor y de la pátria, las más bastardas é interesadas miras, las mas ambiciosas é injustas pretensiones.

Sin embargo, dicen algunos tratadistas que «la guerra, como la tempestad en el mundo físico y como la epidemia en el órden fisiológico, es la resolucion por medio de una crisis violenta, no solo de errores, de faltas y aun de crímenes históricos, sino de conflictos nacidos de la lucha profunda en que han de vivir necesariamente los factores que componen la vida social»; pero yo veo por todas partes que hay colocados para rayos, con objeto de evitar los efectos de la tormenta, y que, cuando ésta llega, el débil tiembla y el creyente reza; yo observo que se establecen cuarentenas y lazaretos para impedir la invasion de la epidemia, y que, cuando ésta viene, el aprensivo como el despreocupado se alarman y se precaven; por todo lo cual creo que la guerra, como la tempestad y la epidemia, es un mal que debe y ha de evitarse, puesto que en la naturaleza pueden resolverse las crisis de la atmósfera deshaciéndose las nubes en bienhechora lluvia, sin chocar entre sí produciendo el trueno, ni arrojar su electricidad en forma de rayos; y en el organismo se pueden resolver los conflictos morbosos ó microbiológicos, por la nueva accion saludable de la *vis medicatrix* que el hombre tiene; y en las colisiones que entre los pueblos ocurran ha de buscarse la solucion á sus opuestos intereses, sin perder los beneficios de la paz, que es condicion indispensable para el progreso y prosperidad de las naciones y es «lo que distingue al hombre de la fiera», según Puffendorf; y sin acudir jamás á la guerra, fantasma pavoroso formado de sangre y muerte, miseria y hambre.

Y esta opinion mia, contraria á la guerra, que si yo solo sustentase ningun valor tuviera, es la misma opinion de Voltaire, Malardier y Montaigne; de los fundadores de las *sociedades de la paz* en América, Inglaterra, Suiza, Francia, Dinamarca y Noruega; de los creadores de la *Asociacion obrera inglesa de la paz*, y de la *Liga internacional de la paz y de la libertad;* de los miembros del *Congreso de los amigos de la paz*, celebrado en París en 1889, del *Congreso de la paz*, reunido en Londres en 1890, y de la *Conferencia de la paz* que recientemente se reunió en el Haya, por iniciativa del Czar; y, en fin, esta ha sido y es la opinion de los célebres personajes antiguos y modernos que figuran en el cuadro decorativo de Mr. H. Danger, titulado *Los grandes defensores del arbitrajes para la paz*.

. . . .

Pues bien: á nosotros, á la generacion que ahora empieza á «luchar por la existencia» (frase casi vulgar, pero tan exacta, como triste), á nosotros nos corresponde, entre otras, la mision espléndida de contribuir, en la relativa medida de nuestras fuerzas, al perfeccionamiento del derecho internacional y á la implantacion del arbitraje. Sin que nos amedrente lo magno de la empresa, pues así como de piedras mas ó menos grandes se forman las pirámides, y de gotas de agua mas ó menos densas se forman los mares, y de granos de arena mayores ó menores se forman los desiertos, así tambien, de esfuerzos intelectuales pobres, como el mio, ó poderosos, como los demas, se forma el incesante y universal progreso humano.... el progreso humano, que tuvo su nacimiento en los dias bíblicos de la creacion del Cosmos, y tendrá su muerte cuando lleguen los horrores apocalípticos del fin del mundo; el progreso humano torrente avasallador que, si en algun momento se detiene ante obstáculos históricos, es para salvarlos en seguida con gran fuerza, es para saltar pronto sobre ellos con estrépito y seguir luego, seguir adelante, seguir siempre su marcha providencial y necesaria.

Cada planeta tiene su órbita; cada siglo tiene su mision; y así como el mejoramiento político, científico y material ha sido obra del siglo XIX, así el progreso moral, social y económico debe ser obra del siglo XX.

He dicho.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

OCUPACION DE PEKIN NECESARIA

ODIO Á LOS EXTRANJEROS

Distribucion de flotas aliadas

MAS MATANZAS

Paris, 24—«L'Eclair» ha recibido esta tarde el siguiente telegrama de Hong Kong:

La proposicion de Alemania para que todas las potencias exijan el castigo de los jefes boxers antes de entrar en negociaciones de paz ha sido una declaracion de guerra en forma que la emperatriz viuda y sus consejeros han recibido como tal y se preparan á contestar con actos de guerra.

En la situacion actual nada sería mas imprudente que la evacuacion de Pekin propuesta por Rusia pues apenas saliaran de la capital los aliados, invadirían no las tropas imperiales sino los boxers y pasarían á cuchillo á cuantos cristianos quedaran allí.

El gobierno chino se prepara á la resistencia con grandes elementos que todavía no han entrado en juego y la emperatriz proclamará en breve la guerra santa.

El nombramiento del general Tung-Fug-Siang jefe de la guardia de la emperatriz, para el comando del ejército del imperio, es un hecho bastante elocuente. Si se exceptua el príncipe Tuan no hay en todo el imperio quien odie mas á los extranjeros que Tung-Fug-Siang y el prestigio de éste en el ejército es inmenso.

Londres, 24—«The Standard» publica un telegrama de Shanghai comunicando que Tung-Fug-Siang ha sido ascendido al grado de generalísimo del ejército imperial chino.

Shanghai, 24—Los cónsules de Francia é Inglaterra han protestado ante el virrey del Yangtse contra el nombramiento del nuevo Taotai cuyas ideas anti-extranjeras son conocidas y dan lugar á series temores.

San Petersburgo, 24—Han llegado informes oficiales enviados del ejército que opera en la frontera china dando cuenta de un descarrilamiento que tuvo lugar en la línea férrea trasiberiana el dia 6 del corriente mes. Un contingente de tropas al volver á tomar la línea férrea del otro lago Baikal fué víctima del accidente y del cual resultaron 12 muertos y numerosos heridos y 20 wagones destruidos totalmente.

Londres, 24—La flota internacional se ha dividido en zonas de ocupacion y vigilancia de la costa de China desde Hong Kong hasta Takú para impedir el desembarco de armas de guerra.

La cañonera americana Princeton, que guardaba una de las bocas del Rio Yant Ze Kiang detuvo un junco chino cargado de armamento y proyectiles de fabricacion europea que se trataba introducir á los puertos de ese rio.

Washington, 24—Segun los últimos despachos de China el almirante americano Remey dispondrá con los nuevos refuerzos recibidos:

5 acorazados, 2 cruceros, 32 cañoneros, 14 transportes cargados de víveres y carbón.

Londres, 24—Un despacho recibido hoy de Shanghai anuncia que han sido masacrados por los boxers todos los misioneros de Tatungfu y en Sgningfu.

Berlin, 24—Comunican de Shanghai que han llegado ayer á dicho puerto cuatro transportes alemanes, que formaban parte de la escuadra conduciendo víveres y municiones para las tropas expedicionarias.

Estos transportes que seguirán viaje á Takú llevan en sus bodegas 217.000 libras de carne fresca; 117.000 libras de carnes conservadas; 8.900 libras de jamon; 4.700 gallinas; 3.000 litros pescado; 8.000 libras de queso; 276.000 cajas de verdura, en conserva; 125.000 libras de manteca; 315.000 libras de fruta seca; 93.000 libras de azúcar; 63.000 libras de café; 230.000 kilos de papas; 16.000 libras de Choucroute: 3.700 barricas de cerveza, 528.000 botellas de cerveza; 19.000 media botellas de cerveza; 1220 botellas de champagne; 1200 medias botellas del mismo; 4.400 botellas de vino tinto fino; 8600 litros de vino tinto ordinario; 1.450 botellas de Oporto; 6850 botellas de rom; 29 000 botellas de aguas minerales; 4.000 botellas de jarabes y cantidad considerable de harina y de medicamentos.

Todas estas provisiones se destinan á los hospitales que los alemanes establecerán en Pekin, Tientsin y Taku.

New York, 24—«The World» de hoy lunes dice que el gobierno norteamericano ha separado definitivamente su accion de la adoptada por las demás potencias.

El secretario de estado coronel Hay ha telegrafiado ya al ministro en Pekin E. Conger dándole instrucciones para que inicie con el príncipe Ching las negociaciones de paz independientemente de los demás miembros del cuerpo diplomático extranjero. Li-Hung-Chang añadió que la defensa de China sera desesperada, pues ahora se encuentra obligada á pelear.

Berlin, 24-El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en San Petersburgo comunica á su diario que el gobierno ruso ha declarado á la cancillería alemana que considera su proposicion como aceptable en principio, pero que crée que su realizacion será casi imposible en vista de las dificultades con que se tropieza en las negociaciones para obtener la entrega de los culpables.

Londres, 24—«The Daily News» publica un telegrama de Shanghai anunciando que el Manchú-Loh, enemigo acérrimo de los extranjeros, ha sido nombrado virrey de Liangkouang.

Londres, 24—«The Daily Telegraph» anuncia que las fuerzas aliadas tuvieron 300 bajas en Peitang á consecuencia de la explosion de las minas, colocadas por los chinos.

Washington, 24—El secretario del departamento de marina M. Long ha comunicado ayer la siguiente nota á los diarios. En vista de la posibilidad de que las circunstancias hagan necesario un aumento de las fuerzas de la Union en las aguas chinas para proteger nuestros intereses en el celeste imperio y en las islas filipinas se han impartido las siguientes órdenes:

El cañonero Dorothea que se encuentra actualmente en Leage Islan y el Norfolk han recibido la orden de alistarse para salir con rumbo al extremo oriente:

El cañonero Wilmington irá á reunirse tambien á la escuadra del extremo oriente y será reemplazado en la escuadra del Atlantico sud por el crucero Atlanta.

El crucero Albany se dirigirá á Manila y el acorazado Kentucky recibió orden de entrar en los astilleros de New York para recibir allí las composturas necesarias é incorporarse luego á la escuadra del Extremo Oriente.

Se sabe que la resolucion de aumentar la escuadra en las aguas de China tiene por motivo el temor de que se produzcan divergencias entre las potencias.

Italia

Rumores de catástrofe — La compañía lírica Azzali

Roma, 24—Desde ayer corre el rumor de una terrible catástrofe que se teme haya tenido lugar en las costa de América. El vapor aleman William Cliff en viaje de Kingston (Jamaica) para Vera Cruz, sorprendido por un terrible ciclon, naufragó. A su bordo se hallaban los artistas de la compañía lírica italiana Azzali escriturados para una gira en la América Central. No habiéndose recibido noticias de la compañía despues del naufragio de ese vapor, se cree que todos los artistas han parecido en el desastre. El ministro de R. E. ha pedido informes á los cónsules de Italia en Kingston y Vera Cruz, pero hasta este momento no ha recibido contestacion. La noticia ha causado una impresion dolorosa. Se esperan detalles con gran ansiedad.

Ideas político-económicas de Sonnino

Roma, 24—El ex-primer ministro honorable Giolitti ha contestado con un importante escrito al artículo aparecido en la «Nuova Antologia» en que el honorable Sonnino, Sidney trataba todo un programa de reformas tendentes á mejorar la situacion de las clases proletarias.

El escrito del señor Giolitti desecha algunas de las ideas expuestas por el señor Sonnino y especialmente la excitacion hecha á las clases acomodadas de aumentar la beneficencia en favor de los pobres.

El señor Giolitti dice que los ricos no tienen el deber de socorrer á los pobres, pero sí tienen que reconocer los derechos de éstos, insistiendo por ende sobre la necesidad de activar la reforma del sistema tributario para que las clases dirigentes costeen los gastos hechos para su exclusivo beneficio y que en la actualidad pesan sobre las clases pobres.

Propone tambien que se suprima el impuesto sobre las harinas y que se entreguen á las administraciones municipales los servicios públicos, para evitar la explotacion que ejercen los sindacos y compañías anónimas.

La tutela de la pequeña propiedad es calurosamente defendida por el ex-ministro quien aconseja la exencion de todo impuesto para las propiedades cuya renta sea inferior de 400 liras y la abolicion de los impuestos sobre los bienes muebles, pensiones y estipendios de empleados de estado proponiendo en cambio el impuesto progresivo.

Crímenes de un bandolero

Roma, 24—Telegrafian de Reggio Calabria que el bandolero Musplino ha llevado á cabo otro de sus feroces crímenes, hiriendo mortalmente de un tiro de fusil al señor Zirilli miembro del consejo municipal de aquella ciudad, contra quien abrigaba viejos rencores.

La huelga de cocheros

Roma, 24—Continúa la huelga de los cocheros de plaza declarada ayer.

La huelga es general. Una comision de huelguistas debe ser recibida esta tarde por el alcalde para presentarle sus quejas y exponer sus pretensiones.

Guerra en Sud Africa

GUERRILLEROS BOERS MUY HOSTILIZADOS

EN KOMATIPOORT

Burghers que huyen á Delagoa

LOS ENCUENTROS

Londres, 24—Un boletin del War Office publicado esta tarde anuncia que el general lord Methuen ha establecido su cuartel general en Josgkraal y sus tropas han ocupado las posiciones que tenían los boers en las alturas del único camino por donde podía retirarse un comando de 800 hombres.

A estos datos el War Office añade los siguientes:

El corresponsal del «Daily Express» en Pretoria dice que lord Methuen ha recibido la mision de perseguir á las guerrillas boers empleando un plan suyo del que espera grandes resultados.

Roberts ha reforzado con dos brigadas las tropas de lord Methuen. Las operaciones de éste empezarán en esta semana si no han empezado ya desde ayer para obtener primeramente la rendicion del comando que quedó cercado anteayer.

Londres, 24—Telegramas oficiales de Pretoria recibidos hace un momento por el ministerio de guerra dan cuenta de un importante movimiento de las tropas del general Hildbrand.

Despues de haber ocupado ayer Wryheid el general Hyldbrand avanzó con una parte de su division hácia el norte y esta mañana logró flanquear las posiciones que el grueso de las fuerzas boers bajo el mando inmediato del generalísimo Botha tenía desde que se retiraron de Komatipoort.

Se cree que Botha intentará retirarse hacia el Oeste de lo cual ha sido prevenido el general French para que le cierre el paso.

Londres, 24—«The Daily Telegraph» de hoy lunes, en un telegrama de su corresponsal en Lourenço Marquez, anuncia que las fuerzas británicas han ocupado á Komaupoort, sin hallar resistencia. Los boers reunidos en esa localidad la habian evacuado desde antesayer, huyendo hácia la frontera portuguesa y deponiendo las armas. La artillería boer, antes de dispersarse, inutilizó la mayor parte de sus cañones y municiones. Más de 700 burghers, entre los cuales hay 40 oficiales, han sido hechos prisioneros durante el avance de las fuerzas británicas hácia Komatipoort y llevados á esta última plaza.

Lisboa, 24—Mañana el trasporte Pedro de Alenquer partirá para Lourenco Marques con un nuevo contingente de tropas.

El gobierno ha resuelto, en presencia de los conflictos habidos en la frontera entre soldados portugueses y boers, por el hecho de resistirse éstos á entregar sus armas, y en vista del aumento de los que vienen á buscar asilo en esa colonia, que se proceda y enviarlos á Mozambique, donde se quedarán hasta que se resuelva su destino.

Dichas plazas estan suficientemente guarnecidas y se cree que respetarán la hospitalidad que se les concede.

La crisis ministerial fué conjurada.

Roma, 24—El rey Victor Manuel III ha enviado hoy un telegrama de felicitacion á la reina Victoria y al mariscal Roberts á propósito del fin de la guerra del Transvaal.

Londres, 24—«The Daily News» de hoy lunes publica un telegrama de Lourenço Marquez anunciando que cerca de 2000 burghers de los que estaban en Komatipoort han logrado huir, y se dirijen hacia el norte para reunirse á las fuerzas del general Botha.

Por noticias recibidas en Lourenço Marquez se sabe que el general Botha y el coronel Viljoen han cruzado el rio Sabi con varios comandos.

Londres, 24—El Ministerio de la Guerra ha publicado telegramas del comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud Africa en los cuales comunica que ayer 23 fué atacado el destacamento de Elands River Station cerca de Johannesburgo.

El comandante boer Rasmus con 500 hombres y 3 piezas de artillería llegó á la estacion del ferrocarril guardada por un destacamento de 200 hombres de la Yeomanry imperial.

El ataque fué violento y la lucha encarnizada, pero ocupando los británicos muy fuertes posiciones obligaron á los boers á retroceder dejando 11 muertos en el terreno y llevándose numerosos heridos.

Paris, 24—Telegrafian de la Haya que el ministro de Relaciones Exteriores de los Paises Bajos M. de Beauford ha comunicado hoy á la prensa de esa capital el texto de la reclamacion que ha presentado á la cancillería de la Gran Bretaña por la expulsion de un gran número de súbditos holandeses que residian en el Transvaal desde años antes de que empezara la guerra.

Explica M. de Beauford en su reclamacion que entre los expulsados no solo hay funcionarios civiles del gobierno transvalense sino muchos empleados del ferro carril y hasta comerciantes que nunca habian tenido vinculaciones con ese gobierno.

El gobierno holandés pide indemnizaciones para todos los expulsados.

Lisboa, 24—Un telegrama del gobernador de Lourenco Marquez dice que siguen pasando á la colonia portuguesa numerosos boers que abandonan la lucha contra Inglaterra, mas de tres mil han entrado entre ayer y hoy en su territorio y han entregado á las autoridades portuguesas sus armas y sus caballos, han sido luego conducidos hasta Delagoa donde quedaron bajo la vigilancia del gobierno de la colonia.

Grecia

Loco enemigo del príncipe Jorge

Atenas, 24—Al llegar á esta capital el príncipe Jorge, gobernador de Creta, con el objeto de visitar al rey su padre antes de emprender su viaje á las principales capitales europeas y mientras se dirigía en coche al palacio real, un antiguo oficial á quien se conoce como loco, armado de un revólver pretendió detener el carruaje.

La policía arrestó al oficial y es probable que se le encerrará en un manicomio.

Inglaterra

Las próximas elecciones — Cálculos anticipados

Londres, 24—«The Pall Mall Gazette» publica en su número de esta tarde, un cálculo de probabilidades sobre el resultado de las próximas elecciones generales del que resulta que la mayoría que el partido conservador tenía en el parlamento que acaba de ser disuelto aumentará por lo menos un 50 ojo con lo que quedarán los liberales en minoría ínfima.

Dice «The Pall Mall Gazette» que los únicos culpables de esta decadencia del partido liberal son sus propios leaders quienes en su empeñosa campaña en favor de los boers, cuando el país entero ardía en deseos de guerra y venganza se han alejado simpatías que les será ya muy difícil recuperar.

El presidente del consejo publicó su manifiesto político en que expone la necesidad de mayoría imperialista á la nueva Cámara para quitar á los boers toda esperanza, insiste en la necesidad de las reformas en el ejército y la necesidad de resolver la completa cuestion de China.

Londres, 24—Lord Rosebery con motivo de la inscripcion de candidatos liberales en New Castle pronunció un discurso reprochando al gobierno de Salisbury haber procedido con debilidad respecto del asunto de los telegramas sobre la toma de Spionkop lo mismo que sobre la cuestion de la ocupacion de Port Arthur por los rusos.

Acusó, en fin, que la política extranjera enajenó á todas las potencias y la imprevision expuso á Inglaterra á la humillacion. Por fin recomendó á todos votar por los liberales.

Las inundaciones en la India

Londres, 24—Telegrafian de Calcuta que segun informes recibidos allí de todos los distritos inundados, las aguas están bajando y el buen tiempo reinante permite esperar que las inundaciones desaparecerán completamente en esta semana.

Los mercados de trigos

Londres, 24—Con mercado animado, gran firmeza en las cotizaciones y tendencias marcadas de mayor alza, se han continuado realizando las transacciones de trigos, tanto en las plazas del Reino Unido como del continente durante la última semana. «El Corne Trade» en su número de ayer (sábado) analizando la actual situacion y su porvenir comprueba que los precios están decididamente en franca alza y emite su conviccion de que en vista del gran déficit que ha arrojado el rendimiento de las cosechas del pemisferio norte este movimiento de alza no ha llegado todavía á su límite y que los precios del trigo tienen que subir mas aún.

Desde Nueva York telegrafian que durante la semana que acaba de terminar las existencias de trigo en los Estados Unidos han experimentado un aumento de 51000 800 de bushels.

Se exportaron 8 millones de bushels contra 5 millones que se exportaron en la semana anterior y contra 7 millones en la misma semana del año pasado.

Ha habido sobre todo gran movimiento en los trigos procedentes de los puertos rusos y danubianos. Los mercados norteamericanos cerraron firmes á consecuencia del alza que se ha producido en la Bolsa del noroeste alza que se debe á las continuas lluvias.

Las existencias de trigos ingleses y las cantidades de ese cereal que se encuentran navegando para Inglaterra ha aumentado en 8000 bushels.

El mal tiempo que reina en Francia hace prever que la cosecha de trigo en aquel país no será mayor de 280 000.000 de bushels.

Sin embargo hay que tener en cuenta que la anterior cosecha fué muy favorable y esto hace creer que la actual bastará para llenar las necesidades del consumo interno.

Las existencias de maiz en los Estados Unidos son solamente de 5 millones de bushels contra 8 en el año anterior.

Esta cantidad es sin influencia alguna ya que se trata de un país cuya cosecha es de 2 millones de bushels.

Las operaciones al contado han sido poco alentadoras. En cambio se han hecho operaciones importantes á plazos. El mercado en general no tenía tendencia fija aunque cierta firmeza en los precios del maiz á consecuencia del alza habida en el precio del trigo.

De la Argentina

COMISARIO ASALTADO — ISLAS VISITADAS POR EL MINISTRO ITALIANO — BODA ANCHORENA-BLAQUIER — LA DIPLOMACIA CHILENA — LOS COLEGIOS NACIONALES.

Buenos Aires, 24—Anoche fué asaltado por 5 individuos en Concepcion del Uruguay, el comisario Pereyra, de Villa Montero, que encontrába-e allí.

Al sentirse herido sacó su revólver hiriendo á los cinco.

—El ministro de Italia, marques de Malaspina, visita las islas frente al Rosario, en compañía del intendente de esa ciudad señor Lamas.

—Hoy se realizó el enlace de la señorita Amelia Anchorena con el señor Juan José Blaquier, en el templo de San Francisco.

Ha sido un verdadero acontecimiento social. La asistencia era numerosa y selecta.

—«El Diario» volviendo á ocuparse de la nota de Koning á Bolivia y de la última interpelacion de Walker Martinez, dice que la diplomacia chilena está jugando con la pólvora.

Chile ha tomado á la república Argentina y Perú como juguete de sus correrías diplomáticas y esto debe concluir alguna vez bien ó mal, como sea necesario pero de un modo definitivo.

—Es posible que la discusion del proyecto sobre la supresion de los colegios nacionales del interior, logre mayoría á su favor en la Cámara si se deja que corran á cargo de la nacion, los establecimientos que se entregan por el proyecto á las provincias.

CORONEL FALLECIDO — PERSONAJES BRASILEROS — EL ALMIRANTE SOLIER — INSPECCIONES EN EL PUERTO MILITAR — REORGANIZACION DEL EJÉRCITO — LA SARMIENTO — EL PALACIO DEL CONGRESO — COSTO DE UNA LÍNEA TELEGRÁFICA — LA NOTA DE KONIG.

Buenos Aires, 24—Falleció el coronel Martin Campos, que prestó señalados servicios al país.

—Llegaron esta mañana el general Arturo Oscar y el doctor Generoso Ponce, el primero recien nombrado comandante de armas de Mato Grosso y el segundo senador por el mismo estado.

Es probable que permanezcan aquí hasta la próxima visita del doctor Campos Salles.

—Llegó hoy de Puerto Belgrano el almirante Solier.

—El ingeniero Bustó Moron y su colega Corthell, partirán esta noche para practicar allí, la inspeccion de las obras del puerto militar que el ministro de obras doctor Civit les encomendó. Regresarán el sábado.

El propósito del ministro es obligar á los empresarios á que entreguen completamente terminada el gran dique y el canal 9 de Julio, del 19 al 31, fecha en que deberán ser inaugurados por los buques de la armada.

La falta del cumplimiento del contrato en esta parte, obliga á los constructores al pago de una fuerte multa.

—El ministro de Guerra, general Ricchieri dará esta tarde comienzo á la tarea de reorganizacion del ejército.

Seguramente será nombrado jefe del Estado Mayor el general Nicolas Palacios, confiando la direccion del arsenal al coronel Justo Dominguez. Su ayudante lo es ya el teniente coronel Amadeo Baldrisch.

—Hoy ha debido zarpar del Golfo de Santa Catalina la fragata Sarmiento.

—La suspension de las obras del palacio del Congreso será por dos ó tres años.

—Fueron aprobados los planos presentados por el Correo y Telégrafos, para la construccion de la línea de Camarones al cabo Vírgenes. El costo de la nueva línea se calcula en pesos 526.327.

—Tribuna de hoy publica en extenso la famosa nota del ministro de Chile Koning á Bolivia.

DRAMA DE FAMILIA — SUICIDIO POR MISERIA

Buenos Aires, 24—En la calle Defensa 1373, Justo Gonzalez, argentino, de 40 años de edad, se infirió dos profundos y graves tajos en el cuello con una navaja de afeitar.

Los vecinos llamaron la policía y procedióse á la primera cura.

Declaró que se suicidó por su estado de miseria. El desamparo unido á la desgracia de tener á su esposa en el manicomio y no tener que dar de comer á sus dos hijitos, fué la causa de su suicidio.

Fué trasladado moribundo al hospital. Las 2 criaturas fueron puestas á disposicion del juez de menores.

PROTESTA SOCIALISTA CONTRA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO — INUNDACIONES — CONCESIONES DE TIERRAS IMPRUDENTES — VENTAJAS DEL CONVENIO SANITARIO — REPRODUCTORES IMPORTADOS.

Buenos Aires, 24—El partido socia lista ha resuelto que el 2 de Octubre tenga lugar el anunciado meeting popular, de protesta contra la idea de implantar el servicio militar obligatorio definitivo.

La columna se organizará en la plaza Lorea y marchará hasta la plaza de Mayo, luego á la plaza San Martin, donde harán uso de la palabra varios oradores.

Antes de esa fecha se darán varias conferencias sobre el mismo tema, haciendo propaganda en contra del proyecto del gobierno.

Se han hecho imprimir folletos con la estadística de lo que cuesta el ejército permanente en varios países donde existe el servicio obligatorio.

—La inundacion es cada dia mas grave en la provincia de Buenos Aires, que forma un inmenso lago nunca tan considerable como ahora.

Parece que empieza á disminuir la creciente de las aguas.

—«La Nacion» denuncia que el caso extraordinario descubierto por la direccion de tierras y colonias, que habiéndose concedido por el gobierno á un agricultor 20000 hectáreas en la Patagonia, quedó ubicado su terreno de modo que el puerto y la bahía de San Julian, queda en él, resultando así, un particular, dueño de un importante puerto que con el tiempo será uno de los mejores de la república.

—El ministro del Brasil señor Azevedo interrogado ayer, declaró que el nuevo convenio sanitario celebrado entre el Uruguay y la Argentina, es ventajoso para el Brasil y los paises del Rio de la Plata.

El gobierno del Brasil hará tal vez observaciones de detalle pero aceptará el acuerdo.

—En los últimos seis meses se han importado á la república Argentina, especialmente de Inglaterra, 10.000 reproductores de diversos ganados; todos animales finos.

TRABAJOS DE RICCHIERI — OTRO DISCURSO DE CARBO — EL MINISTRO BRASILERO

Buenos Aires, 24—El ministro de Guerra Ricchieri se propone visitar mañana ó pasado, todos los cuarteles de la capital.

Mañana someterá al presidente la nueva reglamentacion que se dará al Estado Mayor del Ejército que tendrá en adelante funciones absolutamente técnicas.

—La Cámara continúa la discusion del proyecto referente á los colegios nacionales.

El doctor Carbó empezó á replicar al ministro Magnasco.

—El ministro del Brasil doctor Cyro de Azevedo visitó esta tarde al presidente Roca y le hizo entrega de un ejemplar del mensaje del presidente del Brasil doctor Campos Salles, lujosamente encuadernado.

Paraguay

NO HAY PESTE — DESGRACIA EN EL VENUS — CONSUL PERUANO

Asuncion, 24—Con motivo de comunicaciones recibidas del ministro del Paraguay en Buenos Aires, en que da cuenta de que ahí se tiene conocimiento que se están produciendo casos de peste bubónica en esta capital, el ministro de Relaciones Exteriores se dirigió al señor Iturburu, pidiéndole haga saber á ese gobierno, que no tienen fundamento esas versiones.

—A consecuencia de haberse roto las guarniciones de la caldera del vapor Venus, murió quemado por el agua de aquélla, uno de los maquinistas.

—El cónsul general del Perú en Buenos Aires señor Carlos Rey de Castro, que llegó ayer, ha sido muy bien recibido.

Brasil

EL NUEVO DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA — PALACIO DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO — ELECTORES QUE NO VOTAN — LA EMPRESA SANSONE.

Rio Janeiro, 24—El ministro de Hacienda ha conferenciado con los miembros mas eminentes del comercio nacional y extranjero, con el fin de elegir á los que deberán constituir el nuevo directorio del Banco de la República, que segun lo resuelto en la asamblea general de accionistas celebrada el sábado, queda bajo el control y responsabilidad del gobierno.

Del directorio que quedará hoy nombrado se excluyen todos los que tengan accion política militante.

Serán pues comerciantes independientes con conocimiento de la administracion bancaria y de las necesidades de la plaza.

Con este nombramiento y los medios concedidos por el parlamento y proyectados por el gobierno, la situacion se despejará prontamente volviendo los negocios á su estado de actividad anterior.

—El presidente de la República ha inaugurado ayer el nuevo palacio de la asociacion de los empleados de comercio, levantado en la calle Gonzalvez Diaz.

La ceremonia fué imponente, siendo el edificio visitado por mas de 20000 personas.

—Los diarios de esta mañana lamentan el abandono por parte de los votantes en las elecciones que tuvo lugar ayer, del nuevo concejo municipal.

—El empresario Sansone suspendió las representaciones en el teatro lírico, se debe esto á que no ha querido acceder á la exigencia de los artistas de que se le abonaran por adelantado 59 dias de sus haberes.

Chile

SIGUEN LOS COMENTARIOS POR LA NOTA DE KONIG

Santiago, 24—Toda la prensa se ocupa de la manera con que los diarios de Buenos Aires y Lima han recibido la publicacion de la nota que el ministro de Chile en Bolivia pasó á este gobierno, desahuciando completamente de sus pretensiones á un puerto en el Pacífico.

«El Heraldo» ataca la pretension de la nota de Koning á la cancillería boliviana.

—El señor Philipps prepara una réplica á la nota que Bolivia pasó á los Estados Unidos, dándole cuenta del estado de los asuntos que se ventilan actualmente.

—«El Mercurio» ocupándose de la llegada del coronel Riccheri y de sus declaraciones vertidas en reportajes, ridiculiza al ministro de Guerra Argentino, calificando de fanfarronada sus afirmaciones nacidas con el objeto de asustar á Chile con sus armamentos calificados superiores á los de Europa.

«El Ferro Carril», que como es sabido es uno de los órganos chilenos mas caracterizados, dice refiriéndose á la nota, que ésta debe tomarse como la manifestacion del vivo anhelo de Chile por restablecer, sobre bases sólidas, el estado de paz exigido por la conveniencia bien entendida de esta nacion y Bolivia.

Agrega que despues de 15 años de gestiones y zozobras para sellar la paz ha llegado el momento de definir la situacion y que Bolivia se conformará tranquilamente con la resolucion de Chile.

«La Union» de Valparaiso dice que la nota en cuestion interpreta la opinion de Chile, cuyas proposiciones á Bolivia para firmar el tratado de paz definitivo no pueden ser mas discretas y racionales.

Perú

CONSEJOS DE RESISTENCIA Á CHILE

Lima, 24—«El Comercio» insinua que el Perú y Bolivia resistan mientras esperen el apoyo moral del continente, convencidos de que si les falta quedarán siempre en una posicion digna ante Chile victimario y las otras naciones cómplices impasibles.

Comerciales

Londres, 24—El interés del descuento particular ha subido á 4 1|16 por ciento anual.

Londres, 24—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 94 1|4 por ciento anual.

Londres, 24—El trigo de Santa Fé se vendió á 31 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 24—El lino se cotizó á 50 chelines las 480 libras.

Londres, 24—El maiz se cotizó á 21 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Amberes, 24—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 3.64 francos el kilo para Octubre y á 3.72 1|2 id para Enero.

Amberes, 24—El trigo se vendió á 18 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El lino se cotizó á 32 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El maiz se cotiza á 11 1|2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 24—El trigo se cotiza muy firme á 145 marcos los 1.000 kilos.

Rio de Janeiro, 24—El cambio sobre Londres se ha cotizado en esta plaza á 10 1|16 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 24—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 y el cambio á 17 1|4 por ciento anual.

Buenos Aires, 24—Lo trigos superiores se vendieron de $ 6.60 á 6.80, id buenos de 6.30 á 6.50, idem regulares de 6.00 á 6 20, id inferiores de 5 50 á 5.80.

Se han vendido 3920 000 kilos.

—El mercado de maices estuvo flojo; el morocho superior se vendió de ps. 4.20 á 4.25, idem bueno de 4.10 á 4.15, id regular de 4 00 á 4.05, idem inferior de 3 50 á 3 60; id amarillo superior de 3.95 á 4.00, id bueno de 3 85 á 4.90, id regular de 3.75 á 3.80. id inferior de 3.65 á 3.70.

Se vendieron 700 000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 47 5|8 y el comercial á 47 7|8.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.20 á 8.20 por id para invernar á 5.00, por ovejas á 6.00.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 235.70.
Idem, para fin de mes, 235 80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 80.20.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78 40
Conolidada Interna 1891, al contado, 85 30
Empréstito Popular 1893, al contado, 75 60
Consolidada de Santa-Fé, 1881, al contado, 51.70.
Idem idem 1893, al contado. 50 50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.40.
Banco Español, al contado, 130.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7|8 á 47 15|16
» Francia, 5.01.
» Alemania, 4.09 á 4.09 1|2.
» Bélgica, 5.03.
—Salen Eolo, Triton y Rivadavia.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 235.80 y cerró á 235.70

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 236.00 y cerró á 236.40

ULTIMA HORA

Paris, 25—El gobierno recibió un telegrama de Takú fecha 20 anunciando haber llegado allí el general Voyron, jefe de fuerzas francesas en China.

Roma, 25—«La Tribuna» anuncia que Abisinia reconoció la línea de Mareb á Belesa y Muña como frontera de la Eritrea.

Buda Pest, 24—Ha llegado esta noche á esta capital el shah de Persia.

Berlin, 24—Telegrafian de Munich que esta noche se ha inaugurado allí el quinto congreso internacional de sábios católicos.

Delegados de los principales paises del mundo asisten á él.

Santiago de Chile, 24—Circula el rumor de haberse fallado en Londres por el árbitro y en favor de Chile la cuestion de límites.

Préstase escaso crédito á la version, creyéndose que se trata de un gran canard, pues no hay antecedente alguno de que el asunto haya entrado en el periodo de una solucion definitiva.

Por el contrario, las últimas noticias lo dan como tramitándose por los respectivos representantes de Chile y la Argentina.

La cancillería tampoco ha recibido informe alguno que le dé fundamento á aquel rumor.

—Ayer produjóse contacto entre las líneas telegráficas y telefónicas y el trolley del tranvía electrico.

Varias vias y aparatos telefónicos resultaron destruidos.

—Varios prestigiosos ciudadanos retirados desde hace algun tiempo de la política activa tratan de emprender trabajos para resolver el problema presidencial en una forma que confíe el mayor número de voluntades. Persiguiendo tal propósito reuniríase una convencion amplia en la que invieran representacion todos los partidos, eligiéndose un candidato eminentemente popular.

—En el transporte Angamos realizarán un viaje de instruccion á Punta Arenas un grupo de alumnos superiores de escuela naval.

Buenos Aires, 24—Interrogado esta noche el ministro de Relaciones doctor Alcorta, sobre el rumor trasmitido de Chile, respecto al fallo en Londres en la cuestion de límites, ha afirmado que carece en absoluto de fundamento.

—Dictóse hoy un decreto declarando sucio de peste bubónica el puerto de Glascow y sospechosos los demás de Escocia.

El Departamento de Higiene dictará oportunamente las medidas á que serán sometidas las procedencias de dichos puertos.

Tambien dictóse un decreto aprobatorio del convenio celebrado con el consejo de higiene uruguayo.

—Siguió hoy en la cámara de diputados el debate sobre materia educacional.

El diputado Carbo leader de la oposicion al proyecto estuvo flojo en su réplica al ministro Magnasco.

La Cámara empieza á sentirse fatigada y hay anuncio de que en este asunto se arribará á una transaccion con el poder ejecutivo en virtud de la cual se crearían varias escuelas prácticas.

—Noticias de buen origen recibidas de Europa anuncian que Chile por intermedio de Korner ha adquirido varias baterías de cañones y otros materiales bélicos en Alemania.

En Inglaterra tambien gestiona la adquisicion de un acorazado de mas de 6000 toneladas y 23 nudos de marcha, que debe ser botado al agua en breve.

El costo del buque es de 500.000 libras.

—El viernes próximo será recibido en audiencia pública por el presidente el nuevo ministro plenipotenciario de Rusia Mr. Alejandro Speyer.

Sociales

En breve se trasladará á Buenos Aires el señor Evaristo Diaz Ocampo acompañado de su esposa la señora Elena Villegas de Diez Ocampo donde fijaran su residencia.

Son esperados de Mendoza en el mes de Octubre los esposos Simoes-Lemos que pasarán en esta capital una larga temporada alojandose en la casa del señor Enrique Lemos.

Nuevos adherentes al banquete que se ofrecerá al doctor Federico de Velazco:

Leopoldo Storace, Isidoro Senat, Juan Pons, Alfredo Bofill, Juan Cat. Joaquin R. Sanchez, Alberto M. Olaondo, doctor Rodriguez Castroman.

En la Rotisserie Lanata se encuentra abierto el registro de adhesiones.

Procedente del Salto donde reside ha llegado ayer á Montevideo el jóven Roberto Castellanos.

El señor Emilio Giuffra y su familia se instalarán á fines de Octubre en una quinta en el Paso del Molino donde pasaran una temporada de seis meses.

Mañana á las 9 1|2 de la noche se efectuará en San Francisco el enlace de la señorita María Elena Guillot con el jóven Enrique Lavalloís y Varzi.

Se encuentra en Montevideo desde hace dias el señor Pedro Onetti, vice cónsul oriental en San Juan Bautista.

Regresará mañana para aquella ciudad.

Las señoritas de Martins ofrecerán á mediados de Octubre una fiesta á sus numerosas amigas.

A fines del corriente mes son esperados de Tacuarembó el comerciante de aquella localidad señor José Montaner y su esposa la señora Adelaide Gil de Montaner.

Se encuentra enferma la señorita Laura de las Carreras.

El doctor Romeu le presta su asistencia.

El señor Enrique Dissard, representante de la importante casa Henry Caulliez, reanudó sus tareas completamente restablecido de la caída que ha sufrido últimamente.

Numerosa concurrencia acompañó los restos del señor Adolfo Agorio, fallecido en Las Piedras.

En el establecimiento musical de Julio Mousques se ha puesto en venta un Scottisch que dedica el señor Gerardo Metallo á la señorita Laureana V. Cortinas.

Departamento de Agricultura

Segun las últimas comunicaciones recibidas por el Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería, la fiebre aftosa está desapareciendo tambien del Norte de la República. Las manifestaciones patológicas actuales consisten en simples escoriaciones en las pezuñas.

En el departamento de Artigas esa enfermedad ha resultado completamente refractaria á las medicinas usadas comunmente y que consisten en la aplicacion de una mezcla de sal y vinagre ó de una solucion de creolina. En cambio ha dado excelentes resultados el empleo del sulfato de cobre.

—El señor Lucio Rodriguez Diez ha impartido órdenes al personal de la Escuela Agrícola de Toledo para que se empiece hoy á poner en tierra los importantes almácigos de viñas formados este año.

Tales plantaciones están destinadas á constituir el vivero nacional á disposicion de los viticultores del país.

—Se han recibido cartas de San Eugenio comunicando que los plantíos de tamarix, plátanos, álamos de la Carolina y álamos de Italia practicados este invierno en aquel punto y en Santa Rosa con las estacas remitidas por el departamento de Agricultura, se hallan en plena vegetacion, habiendo resultado las pérdidas casi nulas.

—La Junta E. Administrativa de Rivera ha puesto en conocimiento del señor Rodriguez Diez que ha resuelto formar un vivero departamental, á realizarse en el próximo invierno.

Para el efecto, aquella corporacion solicita desde ya el envío de semillas y de estacas.

EMPRESA COLONIZADORA DEL NORTE

Se encuentra entre nosotros el representante de esa Empresa colonizadora, la cual ha iniciado sus trabajos instalando la colonia «Abenero Abasca» en el departamento de Rivera entre Ataques y Tranquera.

Se trata de un importantísimo plantel de colonizacion, sobre un área de cinco mil hectáreas, de las cuales dos mil están divididas en cuarenta chacras de cincuenta hectáreas cada una.—Todas estas chacras están pobladas con 40 familias y disponen de poblaciones, útiles de labranza, ganados etc.

Está ya delineado el pueblo, y hechos los cimientos para el edificio de escuela, iglesia, comisaría, etc. y actualmente gestiona la Empresa, con la compañía del Ferro-carril Central, la colocacion de un desvío, en punto cercano á la colonia, á fin de facilitar el embarque de los productos de ella, algunos de los cuales, como el carbon y la madera, que se explota por 100 hombres en los montes, ha permitido enviar á Montevideo cerca de 3.000 bolsas.

Actualmente existen mil doscientas cuadras labradas y sembradas de tabaco, trigo, maiz, mandioca, algodon, alfalfa y arroz, y para facilitar las comunicaciones de la colonia, se ha construido un puente sobre el Tacuarembó cuyo importe asciende á nuevecientos pesos, sin perjuicio de mejorarse los caminos que se están realizando.

Se trata, pues, de un plan de colonizacion particular importante, en el cual se han gastado ya cerca de veinte y cinco mil pesos, y se gastaran algunos miles más, sin que el Estado haya hecho el menor sacrificio, ni haya comprometido sumas en su sostenimiento.

Hace algun tiempo la referida empresa presentó al Cuerpo Legislativo un pedido de exoneracion del derecho de abasto, del impuesto inmobiliario y de la patente de giro—por un corto plazo—como una concesion razonada que compense los grandes gastos que la empresa ha hecho.

Teniendo en cuenta esto, los diputados y senadores del departamento de Rivera se dirigirán al P. E. pidiéndole que se sirva incluir entre los asuntos extraordinarios, esa peticion de la empresa Colonizadora del Norte, á fin de estimular sus esfuerzos permitiéndole ampliar la colonia con mayores proyecciones.

LOS CRISTIANOS

CAPÍTULO DE «¿QUO VADIS?»

(VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Tres dias de lluvia—fenómeno estraordinario en Roma durante el verano—y de granizadas que cayeron contrariando el orden natural, no solamente de dia sino tambien de noche, vinieron á interrumpir los espectáculos.

El pueblo empezaba á alarmarse.

Abrigabanse ya serios temores por la próxima vendimia, espuesta á perderse, á estar á tas predicciones, y cuando una tarde un rayo fundió la broncinea estátua de Céres en el Capitolio, se ordenó la ofrenda de sacrificios en el Templo de Júpiter Salvator.

Los sacerdotes de Céres corrieron la voz de que la cólera de los dioses habíase vuelto sobre la ciudad á causa de la demasiada lentitud empleada en el castigo de los cristianos; de ahí el que las multitudes empezaran á insistir en que se continuaran los espectáculos á pesar del mal tiempo.

Así es que la alegría volvió al pecho de todos los romanos al anunciarse, por fin, que el ludus proseguiría despues de tres dias de intervalo.

Entretanto, había vuelto el buen tiempo. El dia anunciado para el espectáculo se hallaba el anfiteatro, al romper el alba, ocupado por millares de espectadores.

El César llegó temprano acompañado de las vestales y de la córte.

El espectáculo debía empezar con un combate entre los cristianos, quienes con tal objeto fueron ataviados como gladiadores y provistos de toda clase de armas de las que á los gladiadores profesionales servian para luchas ofensivas y defensivas.

Pero esta fué una contrariedad para el público. Los cristianos, despues de arrojar sobre la arena redes, flechas, tridentes y espadas, se abrazaban y se estimulaban unos á otros, dándose recíprocamente ánimo para soportar la tortura de la muerte.

Ante esa actitud apoderóse de los circunstantes una indignacion y un resentimiento profundos.

FOLLETIN (17)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

Era en extremo triste observar en un ser tan tierno esta idea constante de un mundo adverso, y el fiero despliegue de energía que la preparaba para las luchas del mundo; y fácil es de suponer el dolor intenso que todo esto produciría en su madre, que hallaba en su mismo corazon la causa de aquel fenómeno.

Contemplando á Perla, dejaba con frecuencia Ester caer la costura en el regazo, y rompía á llorar con una afliccion que hubiera deseado ocultar, y que se manifestaba con sollozos y palabras entrecortadas exclamando:—¡Oh Padre que estás en los cielos! si es que eres aún mi Padre, ¿qué criatura es esta que he traido al mundo?—Y Perla, al oir esta exclamacion, ó al percibir aquellos sollozos de angustia, volvía hacia su madre la viva y preciosa carita, sonreía dulcemente y continuaba su juego.

Nos resta hablar de una peculiaridad de esta niñita.

La primer cosa que notó en su vida, no fué la sonrisa de la madre respondiendo á lo que, como en otros niños de tierna edad, puede tomarse por una sonrisa ó mejor dicho, embrion de sonrisa. No: el primer objeto que parece haber llamado la atencion de Perla, fué la letra escarlata en el seno de Ester. Un dia, al inclinarse ésta sobre la cuna, las miradas de la niñita se fijaron en el brillo del bordado de oro que cercaba la letra, y extendiendo las manecitas trató de asirla, sonriendo sin duda aunque con una extraña expresion que hizo que su rostro pareciera el de un niño de mucha más edad.

Entonces Ester, trémula y convulsa, apretó con la mano el signo fatal, como si instintivamente quisiera arrancárselo del seno. ¡Tan intensa fué la tortura que le causó la accion de aquella criaturita! Y como si la agonía que revelaba el rostro de la madre, no tuviera otro objeto que divertirla, la niñita fijó las miradas en ella, y se sonrió.

Desde esa época, excepto cuando Perla estaba durmiendo, Ester jamás tuvo un instante de seguridad, ni un momento en que gozara con plena calma de la compañía de su hija.

Cierto es que á veces transcurrían semanas enteras sin que las miradas de la criaturita se fijaran en la letra escarlata; pero tambien es cierto que, lo contrario acontecía cuando menos se esperaba, y siempre con aquella sonrisa peculiar y la extraña expresion de los ojos que ya se ha hablado.

Una vez, mientras Ester contemplaba su propia imágen en los ojos de su hija, como es costumbre en las madres, brilló en ellos esa expresion singular y fantástica; y como las mujeres que viven solitarias y cuyo corazon está inquieto se hallan sujetas á innumerables ilusiones, se imaginó de repente que veía, no su propia imágen en miniatura, sino otra faz que se reflejaba en los ojos negros de Perla. Era un rostro enemigo, lleno de malignas sonrisas, pero que sin embargo tenía gran semejanza con facciones que había conocido muy bien, aunque raras veces, las animara una sonrisa y jamás una expresion malévola. Se diría que un espíritu maligno se había posesionado de la niña, y se mostraba en sus ojos. Despues de ese suceso, Ester se vió atormentada varias veces con la misma ilusion de sus sentidos, aunque no con tanta fuerza.

En la tarde de cierto dia de verano, cuando ya Perla había crecido lo bastante para poder andar sola, se divertía la niña en recoger flores silvestres, arrojándolas una á una al regazo de su madre; y ejecutando una especie de baile cada vez que una de las flores acertaba á dar en la letra escarlata. El primer movimiento de Ester fué cubrir la letra con ambas manos; pero fuese orgullo ó resignacion, ó la idea de que la pena á que había sido condenada la satisfaría más pronto por medio de este dolor indecible, resistió el impulso y se irguió en su asiento, pálida como la muerte, mirando con tristeza profunda á Perla cuyos ojos brillaban de inusitado modo. Y siguió la niña lanzándole las flores que invariablemente daban contra la letra, llenando el pecho maternal de heridas para las que no podía hallar bálsamo en este mundo, ni sabía como buscarlo en el otro.

Al fin, cuando concluyó de arrojar las flores, la niña permaneció en pié mirando á Ester precisamente como aquella imágen burlona del enemigo que la madre creía ver en el abismo insondable de los ojos negros de su hija.

—Hija mía, ¿quien eres tú?—exclamó la madre.

—¡Oh! yo soy tu pequeña Perla, respondió.

Pero mientras Perla decía esto, se echó á reir y empezó á bailar con la gesticulacion petulante de un pequeño trasgo, cuyo próximo capricho sería escaparse por la chimenea.

—¿Eres tú en realidad mi hija? le preguntó Ester.

Y no fué una pregunta ociosa la que hizo, sino que, en el momento, así lo sentía; porque era tal la maravillosa inteligencia de Perla, que su madre hasta llegaba á imaginarse que la niña conocía la secreta historia de su existencia y se la revelaría ahora.

—Sí, yo soy tu pequeña Perla, repitió la pequeña niña continuando sus cabriolas.

—¡Tú no eres mi hija! ¡Tú no eres mi Perla! dijo la madre con aire semi risueño, porque frecuentemente en medio del mas profundo dolor le venían impulsos festivos.—Dime, pues, quién eres y quién te ha enviado aquí.

—Dímelo, madre mía,—respondió Perla con acento grave, acercándose á Ester y abrazándose á sus rodillas,—dímelo, madre, dímelo.

—Tu Padre celestial te envió, respondió Ester.

Pero lo dijo con una vacilacion que no alcanzó á la viva inteligencia de la niña; la cual, bien sea movida por su ordinaria petulancia, ó porque un maligno espíritu la inspirara, levantando el dedito índice y tocando la letra escarlata, exclamó con acento de conviccion.

—No; él no me envió. Yo no tengo Padre Celestial.

—¡Silencio, Perla, silencio! Tú no debes hablar así,—respondió la madre suprimiendo un gemido. El Padre Celestial nos ha enviado á todos á este mundo. Hasta me ha enviado á mí, tu madre; y con mucha mayor razon á tí. Y si no ¿de dónde has venido tú, niña singular y caprichosa?

—Dímelo, dímelo,—repitió Perla, no ya con su carita seria, sino riendo y dando brinquitos en el suelo. Tú eres quien debes decírmelo.

Pero Ester no pudo responder la pregunta, encontrándose ella misma en un laberinto de dudas. Recordaba, entre risueña y asustada, la charla de las gentes del pueblo que, buscando en vano la paternidad de la niña, y observando algunas de sus peculiaridades, habían dado en decir que Perla procedía de un demonio, como ya había acontecido más de una vez en la tierra; ni fue la Perla única, á quien los puritanos de la Nueva Inglaterra imputaron origen tan siniestro.

VII

LA SALA DEL GOBERNADOR

Un dia fué Ester á la morada del gobernador Bellingham á llevarle un par de guantes que había ribeteado y bordado por orden suya, y que debía de usar en cierta ceremonia oficial, porque si bien no desempeñaba ya el alto puesto de antes, aun ocupaba un destino honroso é influyente en la magistratura colonial.

Pero algo más importante que la entrega de un par de guantes bordados, obligó á Ester entonces á solicitar una entrevista con un personaje de tanto poder y tan activo en los negocios de la colonia. Había llegado á sus oidos el rumor de que algunos de los principales habitantes de la poblacion trataban de despojarla de su niña, deseosos de que imperaran más rígidos principios en materias de religion y de gobierno. Suponiendo estas buenas gentes, como ya se ha dicho, que Perla era de estirpe diabólica, creyeron que para mayor beneficio del alma de la madre, convenía quitarle ese obstáculo de su sendero; agregando, que si la niña era realmente capaz de una educacion religiosa y moral, y tenía en sí los elementos de su futura salvacion, gozaría indudablemente de todas estas ventajas si se la separase de su madre y se confiara su educacion á persona mejor y más cuerda. Se decía tambien que entre los promovedores de esta idea, era el Gobernador uno de los más activos.

Parecerá singular, y hasta ridículo que un asunto de esta naturaleza haya sido cuestion públicamente discutida, en la que tomaron parte en pro y en contra varias personas eminentes del gobierno. Pero en aquella época de prístina sencillez, negocios de menor importancia pública, y de menor trascendencia que el bienestar de Ester y de su hija, tenían cabida en las deliberaciones de los legisladores y en los actos del Estado; y hasta se refiere que una disputa relativa al derecho de propiedad de un cerdo dió márgen, en una época anterior á la en que pasa nuestra historia, á debates acalorados en el cuerpo legislativo de la colonia y ocasionó importantes modificaciones en el modo de ser de la Legislatura.

Llena, pues, de temores, aunque con tan pleno convencimiento de su derecho, que no le parecía desigual la lucha entre el público de una parte y una mujer solitaria de la otra, Ester se puso en marcha saliendo de su cabaña acompañada, como era de esperarse, de Perla.

Esta había alcanzado ya una edad que la permitía correr al lado de su madre, y como estaba siempre en constante movimiento desde la mañana hasta la noche, hubiera podido hacer una jornada mucho más larga.

Sin embargo, á veces, más por capricho que por necesidad, pedía que la llevaran en brazos; pero á los pocos momentos quería que la dejasen andar, y continuaba junto á Ester dando saltitos y tropezando á cada instante.

Hemos hablado de la belleza singular de Perla, belleza de tintes vivos y profundos, de tez brillante, ojos que poseían á la vez fulgor é intensidad meditativa, y un cabello de color castaño, lustroso, suave, y que mas tarde serían casi negros.

Toda ella era fuego y parecía el fruto de un momento de pasion impremeditada.

La madre, al idear el traje de su hija, había dado rienda suelta á las tendencias vistosas de su imaginacion, y la vistió con una túnica de terciopelo carmesí, de un corte peculiar, abundantemente adornada con caprichosos bordados y floreos de hilo de oro. Tal lujo de colores, que habrían dado un pálido y macilento aspecto á mejillas menos brillantes, se adaptaba admirablemente á la belleza de Perla, y la convertían en la mas reluciente llama que jamas se haya movido sobre la tierra.

Pero era una particularidad notable de este traje, y en realidad de la apariencia general de la niña, la de traer irremediablemente á la memoria del que la contemplaba el recuerdo del signo que Ester estaba condenada á llevar en su vestido. Era la letra escarlata bajo otra forma: la letra escarlata dotada de vida.

La madre misma,—como si aquella ignominia roja se hubiera grabado profundamente en su cerebro de modo que todas sus ideas revistieran su aspecto,—la madre misma había encontrado aquella semejanza, empleando muchas horas de mórbida ingeniosidad en hallar una analogía entre el objeto de su cariño y el emblema de su falta y de su tormento. Pero como en realidad Perla era al mismo tiempo una y otra cosa, pudo Ester imaginarse perfectamente que la apariencia de la niña guardaba completa semejanza con la letra escarlata.

Al llegar madre é hija á los linderos de la poblacion, los niños de los puritanos, en medio de sus juegos, ó de lo que pasaba por juego entre aquellos sombríos chicuelos, fijaron en ella las miradas y dijeron:

—Ahí viene la mujer de la letra escarlata; y á su lado viene saltando lo que tambien se parece á una letra escarlata. Vamos á arrojarles fango.

Algunos acusaban á los cristianos de pusilanimidad y cobardía; sostenian otros que si se negaban á lidiar era por odio al pueblo y á fin de privarle del placer que en el ánimo producen los actos de bravura.

Finalmente, por órden del César se dispuso que al circo salieron gladiadores verdaderos, quienes despacharon en un abrir y cerrar de ojos á las arrodilladas ó indefensas víctimas.

Cuando estos cuerpos hubieron sido estraidos de la arena, el espectáculo cambió de aspecto. Fué una serie de cuadros mitológicos, idea del propio César.

Se representó la muerte de Dédalo y tambien la de Icaro.

Tuvo la parte del primero Euricio, aquel anciano que habia dado á Chilo el signo del pescado. El papel de Icaro fué desempeñado por su hijo Cuarto.

Ambos fueron levantados por medio de un ingenioso mecanismo y en seguida lanzados á la arena desde una inmensa altura.

El jóven Cuarto vino á caer tan cerca del podium del César que la sangre salpicó no solamente los adornos esteriores sino hasta la misma púrpura que cubria el frente del palco.

Chilo no vió aquella caida, porque habia cerrado los ojos; pero sintió el sordo golpe del cuerpo al azotar en el suelo; y cuando al cabo de algunos momentos notó que habia sangre á su lado, estuvo á punto de perder nuevamente el sentido.

Los cuadros se renovaban con rapidez.

Los vergonzosos tormentos de las vírgenes, profanadas antes de la muerte por gladiadores disfrazados de bestias feroces, llenaban de infernal deleite los corazones de la plebe.

Vieron allí á sacerdotisas de Cibeles y de Ceres morir á las Danaides, vieron á Circe y á Pasifae, finalmente vieron á jovencitas, tiernas todavía, destrozadas por mitad ó descuartizadas por caballos silvestres.

A cada momento aplaudia la plebe las nuevas ideas de Neron, quien ufano de ellas y feliz con las aclamaciones que recibia, no se quitaba un instante la esmeralda del ojo, en tanto que se gozaba en el espectáculo de aquellos blancos cuerpos destrozados por el hierro, ó en las postreras convulsiones de aquellas inocentes víctimas.

Sucediéronse á esos cuadros, otros, tomados de la historia de la ciudad.

Despues del martirio de las vírgenes, vió el populacho á Mucio Escévola, cuya mano atada á un trípode sobre una hoguera, llenó el anfiteatro con el olor de la carne quemada. Pero este hombre, como un verdadero Escévola, permaneció impasible, sin dar un solo jemido, alzados los ojos al cielo y murmurando una plegaria sus amoratados labios.

Apenas hubo muerto y fué arrastrado su cadáver al spoliarium, dióse la señal para el intermedio meridiano.

El César, acompañado de las vestales y de los augustianos, abandonó el anfiteatro y se retiró á una inmensa tienda escarlata, alzada expresamente al efecto: en ella habia preparado para él y sus huéspedes un magnífico prandium (comida.)

Los espectadores en su mayor parte siguieron este ejemplo. Salieron, pues del anfiteatro como un verdadero torrente humano y una vez fuera se diseminaron en pintorescos grupos al rededor de la tienda cesárea, con el fin de estender los miembros adormecidos por una continuada permanencia en sus asientos y para disfrutar de los manjares que, por favor del César, les fueron servidos por esclavos.

Solamente los más curiosos bajaron durante el intermedio al circo y tocando con los dedos las compactas masas de arena que se habian formado con la sangre coagulada conversaban como especialistas y aficionados, de lo que acababan de presenciar y de lo que en seguida verian.

Pronto estos mismos tambien salieron, por temor de llegar tarde al banquete, quedando tan solo aquellos á quienes no retenia la curiosidad sino la simpatía por las víctimas del próximo tremendo turno. Y estas personas se ocultaban detras de los asientos ó en la parte baja del anfiteatro.

Entretanto, la arena habia sido nivelada nuevamente y multitud de esclavos empezaron á cavar hoyos, en hileras, á distancia unos de otros, en toda la estension del circo, de costado, dispuestas esas hileras de tal modo que la última se hallaba apenas á unos cuantos pasos del podium del César.

De fuera venia el murmullo del pueblo, mezclado con gritos y aplausos, en tanto que dentro se hacian con febril celeridad los preparativos de las nuevas torturas.

Los cunicula fueron abiertos simultáneamente y por todos los pasajes que á la arena conducian se hizo entrar á empellones grupos de cristianos desnudos, con sendas cruces sobre los hombros.

Toda la arena vióse luego llena de ellos. Hombres ancianos, encorvados bajo el peso de las vigas de madera, iban delante; en seguida otros, en todo el vigor de la edad, mujeres de sueltos cabellos, con los cuales se esforzaban por ocultar su desnudez, jóvenes y hasta niños tiernos.

Las cruces, en su mayor parte, así como las víctimas hallábanse decoradas con flores.

Los sirvientes del anfiteatro daban de golpes á esos infortunados, obligándoles á conducir los maderos de que eran portadores hasta cerca de los hoyos que habia dispuestos para recibirlos, y á permanecer luego allí en filas. En esas cruces debian perecer cristianos á quienes los verdugos no habian tenido la oportunidad de hacer pasto de los perros y las bestias feroces en el primer dia de aquellos juegos.

Unos esclavos negros se apoderaban de las víctimas, las estendian boca arriba sobre los leños y empezaban á clavar apresuradamente sus manos sobre los brazos de las cruces, á fin de que el público al volver despues del intermedio las encontrara plantadas ya en el suelo y listas.

El anfiteatro entero resonaba al ruido de los martillos, que repercutia por todas las hileras, salia hácia el espacio que rodeaba al anfiteatro y llegaba hasta la tienda en que el César hacia en estaba los honores á su séquito y á las vestales.

Allí Neron entretanto bebia vino, se chanceaba con Chilo y Chilonides y decia estrañas palabras al oido de las sacerdotisas de Vesta, mientras en la arena haciendo en la arena el afanoso trabajo de un verdadero enjambre de verdugos; y los clavos seguian taladrando las manos y los piés de los cristianos; y las palas se movian con rapidez en la faena de llenar los agujeros dentro de los cuales plantábanse las cruces.

Entre las nuevas víctimas, cuyo turno iba pronto á llegar, se hallaba Crispo.

Los leones no habian alcanzado á destrozarlo; así es que fué designado tambien para el suplicio de la crucifixion.

Y él, dispuesto siempre á la muerte, se regocijaba inmensamente al pensar que se le iba acercando por fin su hora.

Parecia otro hombre, pues su descarnado cuerpo estaba completamente desnudo, viéndose en él tan solo una guirnalda de hiedra que le rodeaba la cintura, y una corona de rosas en la cabeza.

Pero en sus ojos ardia siempre el fuego de su inagotable energía habitual; la misma expresion de fanática severidad se advertia en su semblante por debajo de aquella corona de rosas.

Ni habia cambiado tampoco su corazon; pues así como en el cuniculum amenazara con la cólera de Dios á aquellos de sus hermanos que á la sazon se hallaban cosidos dentro de pieles de fieras, así ahora estaba su boca fulminando rayos en vez de frases de consuelo.

—Dad gracias al Redentor, decia, porque ha querido permitiros que murais de la propia muerte que Él. Puede que siquiera una parte de vuestras culpas os sea perdonada, por esta causa; pero, ¡temblad! porque Él hará justicia y no es posible haya un premio para el justo y á la vez para el pecador.

A sus palabras acompañaba el ruido que hacian los martillos al enclavar las manos y los piés de las víctimas.

A cada momento íbanse levantando mas y mas cruces sobre la arena; y Crispo, volviéndose al grupo de cristianos que á la sazon se hallaban al lado de sus respectivos maderos, prosiguió diciendo:

—Yo veo el cielo abierto, pero veo tambien abierto el profundo abismo infernal. No sé qué cuenta he de dar de mi vida al Señor, aun cuando yo he creido, y he abominado el mal. No temo á la muerte, sino á la resurreccion; no temo á la tortura, sino al juicio, porque el dia de la cólera se acerca.

En ese momento dejóse oir de entre las hileras de asientos mas cercanos una voz tranquila y solemne que dijo:

—No es el dia de la cólera, sino el de la misericordia el que se acerca: el dia de la salvacion y de la bienaventuranza; porque en verdad os digo que Cristo ha de acojeros en su seno, ha de consolaros y sentaros á su diestra. Tened confianza, porque abierto está para vosotros el reino de los cielos.

A estas palabras, todos los ojos volviéronse hácia las bancas; y aun los que ya pendian de las cruces alzaron sus pálidos semblantes acongojados y miraron al hombre que tal decia.

Y él se dirigió entonces á la barrera que rodeaba al circo y les bendijo con la señal de la cruz.

Crispo extendió la mano como para fulminar contra él una terrible amenaza, pero al reparar en el semblante de aquel hombre, bajó el brazo, dobláronsele las rodillas y murmuró á media voz: «Pablo el Apóstol!»

Con gran asombro de los sirvientes del circo, todos los que no habian sido aun enclavados en sus cruces arrodilláronse tambien.

Pablo volvióse entonces á Crispo y le dijo:

—No les amenaces, Crispo, que en este dia todos ellos serán contigo en el Paraiso. Piensas tú que pueden verse condenados. Mas, ¿quien los condenará? Los condenará Dios, que ofreció por ellos á su Hijo? Cristo, que murió por salvarlos, ¿los condenará ahora que mueren por su nombre? Y como es posible que Aquel que es todo amor condene? Quien podrá acusar á los elegidos de Dios? Quien podrá decir de esta sangre, que es «maldita?»

—Yo he aborrecido el mal, dijo el anciano sacerdote.

—El precepto de Cristo que ordena amar á los hombres prevalecerá siempre sobre aquel que ordena aborrecer el mal; porque la religion de Cristo no impone el odio, sino el amor.

—He pecado en la hora de la muerte, contestó Crispo golpeándose el pecho.

El encargado de los asientos se acercó al Apóstol y le preguntó.

—¿Quién eres tú, que así hablas á los condenados?

—Soy ciudadano romano, contestó Pablo con tranquilo acento.

—Y volviéndose de nuevo á Crispo le dijo:

—Ten confianza, porque el de hoy es dia de misericordia; y muere en paz, siervo de Dios!

Los negros se acercaron en ese momento á Crispo á fin de colocarlo en la cruz; pero él miró de nuevo en derredor suyo y exclamó:

—Hermanos mios! orad por mí!

Su semblante habia perdido ya su severidad habitual y sus duras facciones se habian suavizado, tomando una expresion de tranquilidad y dulzura. El mismo extendió los brazos en la cruz á fin de facilitar la tarea de sus verdugos, y dirigiendo la vista al cielo empezó á orar fervorosamente.

Parecia no sentir ya nada; porque cuando penetraban los clavos en sus manos no agitó su cuerpo ni el mas leve extremecimiento, ni en su semblante se advirtió la menor contraccion de dolor. Y seguia orando cuando levantaron su cruz y empezaron á pisonear la tierra al rededor de ella.

Solamente cuando las multitudes vinieron á llenar de nuevo el anfiteatro con sus gritos y sus risas, frunció un tanto el ceño, cual si le indignara que aquel pagano pueblo llegase á perturbar la tranquilidad y la paz de una dulce muerte.

Ya todas las cruces habian sido levantadas, de manera que en la arena formaban, por decirlo así, una especie de bosque de maderos de los cuales pendian otros tantos hombres.

Sobre los brazos de las cruces y sobre las cabezas de aquellos mártires daban los rayos del sol; pero en el Circo se proyectaba una sombra densa que se diria formaba una especie de cendal oscuro al traves del cual brillaba tenuemente la dorada arena.

En aquel triste espectáculo el deleite infernal de la concurrencia se hallaba concentrado en la contemplacion de las agonías de una lenta y prolongada muerte.

Jamás antes de aquel momento habian visto ojos humanos una cantidad mayor de crucifixiones. La arena se encontraba tan densamente cubierta de cruces, que los sirvientes movianse con dificultad al rededor de ellas.

Las mujeres habian sido colocadas especialmente en los extremos, pero á Crispo, en su calidad de sacerdote cristiano le habian alzado casi al frente del podium del César, en una cruz inmensa, decorada en su parte inferior con madreselvas.

No habia muerto ninguna de las víctimas aun; pero unas pocas de las enclavadas en los primeros momentos habianse desmayado. Nadie se lamentaba, nadie imploraba piedad.

Algunos pendian con la cabeza inclinada sobre un brazo, ó caida sobre el pecho, cual si les hubiese acometido el sueño; algunos parecian estar sumergidos en meditacion y otros, con la vista fija en el cielo, movian ligeramente los labios.

En ese terrible bosque de cruces, entre aquella multitud de cuerpos crucificados, en aquel silencio fatídico de las víctimas, algo habia de ominoso.

El pueblo que se habia levantado ahito y alegre del banquete y habia entrado nuevamente al Circo entre gritos y exclamaciones gozosas, guardaba silencio ahora, no sabiendo en cual de aquellos cuerpos detener la vista ni que pensar ó decir de aquel espectáculo.

La desnudez de las formas de las mujeres extendidas sobre las cruces no despertaba en ellos sensacion alguna. No empeñaban las apuestas usuales acerca de quién habria de morir primero, como era práctica general en estos casos, por reducido que fuera el número de criminales que en la arena hubiese.

Parecia que hasta el mismo César estuviera mortificado; pues velasele á cada instante volverse pesadamente y arreglarse el collar con aire preocupado.

En ese momento Crispo, que se hallaba enfrente y que, cual si estuviera desmayado ó moribundo, habiase mantenido con los ojos cerrados, los abrió y su mirada se encontró con la del César.

Y en su rostro se dibujó entonces una expresion tan implacable, y sus ojos despidieron llamaradas tales, que los augustianos, al notarlo, fueron comunicándose al oido sus impresiones y señalando á la vez á Crispo con el dedo, hasta que por último reparó tambien el César en ello y se puso indolentemente la esmeralda al ojo.

Sucedióse un profundo silencio.

Los ojos de los espectadores hallábanse fijos en Crispo, quien hacia el esfuerzo por mover su mano derecha, cual si quisiera arrancarla del árbol de la cruz.

Despues de breves instantes levantósele el pecho, hiciéronsele perfectamente visibles los costados y exclamó:

—¡Matricida! Ay de tí...

Los augustianos, al escuchar esta mortal injuria lanzada al rostro del señor del mundo en presencia de millares de espectadores, no osaban respirar. Chilo estaba medio muerto. El César se extremeció y la esmeralda se le cayó de la mano. El público á su vez contenia tambien el aliento.

Y la voz de Crispo siguió escuchándose más y más claramente á medida que aumentaba la fuerza de sus inflexiones, por todo el anfiteatro:

—¡Ay de tí, asesino de tu esposa y de tu hermano! Ay de tí, Anticristo! El abismo está abierto ya bajo tus piés, la tumba te aguarda! Ay de tí, cadáver viviente, porque morirás en el terror y serás condenado por toda una eternidad.

Imposibilitado para arrancar su mano de la cruz, Crispo hacia contorsiones horrorosas. Su aspecto era terrible: parecia un esqueleto vivo; inflexible como el destino, agitaba su blanca barba por sobre el podium de Neron, y en cada una de las convulsivas inclinaciones de su cabeza se esparcian en rededor algunas hojas de la corona de rosas que en la cabeza tenia.

Y proseguia con voz tonante:

—¡Ay de tí, asesino! ¡Has colmado ya la medida y ha llegado la hora de tu castigo horrendo!

Todavía hizo un nuevo y heroico esfuerzo.

Pareció por un momento que iba á lograr libertar su mano de la cruz y agitarla amenazante sobre la cabeza del César; pero de súbito sus descarnados brazos extendiéronse mas, se inclinó su cuerpo, cayó sobre el pecho la cabeza y espiró.

Y en ese denso bosque de cruces empezó luego para aquellos mártires cristianos el tranquilo sueño de la eternidad.

Teatros

Las compañías infantiles—Ha dejado de funcionar en San Felipe la compañía infantil que actuó en ese teatro durante algun tiempo.

Creemos que los empresarios teatrales evitarán un espectáculo que en general, no resulta agradable, evitando de volver á traernos compañías infantiles.

Los niños de corta edad en el teatro representan sacrificios crueles, impuestos por la especulacion á esas jóvenes criaturas, exponiéndolas á contraer enfermedades, á enviciarse y á perjudicar la mayor parte de las veces sus inclinaciones.

Los niños á la escuela ó al servicio de tareas menos difíciles y muy superiores á sus fuerzas, que la del teatro.

Instituto Verdi—Como era de esperarse fué todo un éxito el concierto que se realizó anoche en el Instituto Verdi.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba la sala.

Para el lúnes próximo se anuncia el segundo concierto de la série con un interesante programa.

Solís—Segun hemos anunciado, hoy se verificará en el teatro Solís una gran funcion en honor del hábil prestidigitador Watry.

En ella tomará parte el brujo Escribanis, que galantemente se ha ofrecido para amenizar aun mas el espectáculo.

Uno de los números del programa será desempeñado por ambos prestidigitadores. Por lo que se vé el espectáculo hará su época.

VAPORES EN VIAJE

Han salido de los puertos que en seguida mencionamos, con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Tyne, británico, de Cardiff el 20; Arabistan, británico, de Nueva York el 22; Córdoba, aleman, de Hamburgo el 21; Atlantique, francés, de Vigo el 22.

El Brésil—Siguiendo viaje de Burdeos y escalas para el Rio de la Plata hoy saldrá de Rio Janeiro el paquete francés Brasil.

El vapor Centro América—Este paquete italiano de la Compañía La Veloce, llegó ayer á Las Palmas en viaje de nuestro puerto para el de Génova.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Fomento

Ayer se ocupó esta Comision de la Cámara de Diputados, del proyecto recaido en la propuesta de la empresa concesionaria de los ferro-carriles del Oeste, sobre modificaciones en el plan de obras á construirse en el puerto del Sauce.

Aprobáronse definitivamente varios artículos, y en la próxima sesion se considerarán los demás.

Asistieron los señores Berinduague, Serrato, Del Castillo, Ferreira y Martorell.

De Legislacion

Con asistencia de los señores Guillot, Barabino, Sienra Carranza, Espalter, Rocchietti y Rodriguez Larreta, sesionó ayer esta comision integrada, de la misma Cámara.

Fué terminado el estudio del proyecto de reglamentacion de Farmacias y Droguerías, con algunas modificaciones indicadas por el Centro Farmacéutico.

El señor Barabino redactará el informe respectivo.

De Hacienda

Esta Comision del Senado en su sesion de ayer en la que estaban presentes los señores Rodriguez y Artagaveytia, se ocupó del proyecto sobre construcción de un puente en el Cuñapirú, y del que modifica los derechos del tabaco negro en cuerda.

No resolvió nada concreto.

Presupuesto de la Comision de Cuentas

Ha sido despachado ya el presupuesto de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

Debido á la demora consiguiente los empleados de aquella reparticion no habian podido todavía liquidar sus haberes desde Julio.

La Contaduría procederá despues de la sancion legislativa á abonar los sueldos de esta oficina.

Visita á las Escuelas

El ministro de Fomento, acompañado del Inspector D. de Escuelas doctor Caffera, visitó ayer las siguientes escuelas: Institucion Francesa de señoritas, Liceo Internacional, escuelas de 2.º grado núms. 1, 2, 8, 11, 13, 15, 16 y 23, la de 3er. grado núm. 2, la Escuela de Aplicacion de Señoritas y el Colegio Militar.

Hoy seguirá con otras escuelas que no ha podido visitar.

Luz Eléctrica

El Consejo administrativo de la Luz Eléctrica ha elevado al ministerio de Hacienda una nota pidiendo, conforme á lo dispuesto por la carta orgánica, que se le autorice para crear el puesto de ingeniero en jefe de su personal electricista con el fin de disponer los estudios prévios de las reformas y mejoras que tiene proyectadas en sus instalaciones.

Segun nuestros informes, el Consejo Administrativo dispone desde ya de la persona para ese puesto, la cual es un distinguido ingeniero aleman que se encuentra de paso en Montevideo por asuntos relativos á su profesion y estaria dispuesto á quedarse aquí para desempeñar dicho cometido.

La primera de las reformas proyectadas consiste en el cambio de las instalaciones aéreas por instalaciones subterráneas en las líneas primarias, y en la adquisicion de máquinas mas poderosas que las que la empresa posee actualmente, para poder suministrar la luz que el ensanche progresivo del servicio está exigiendo.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Agosto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de 12.611 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y Asistencia Domiciliaria.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 5.918.82, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Contribucion inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 22 del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.825.95 por contribucion inmobiliaria, cuya cantidad se descompone en esta forma:

Por recaudacion, $ 3.697.95; por consignaciones, $ 159.25; y por recargo, $ 9.74.

Certificados rurales

Un grupo de hacendados presentó en estos dias al ministerio de Hacienda una solicitud exponiendo las dificultades con que á menudo tropiezan, ya sea por las largas distancias á recorrer ó ya por el mal estado de los caminos rurales, especialmente durante la estacion de las lluvias, para munirse de las libretas de certificados, indispensables para sus transacciones ganaderas, atentos á la disposicion que les obliga á adquirirlas en las capitales de los departamentos,—y pidiendo, en consecuencia, que de ahora en adelante las tales libretas sean vendidas por la Direccion General de Impuestos Directos á todos los que paguen en esa oficina la Contribucion Inmobiliaria, y mediante la simple exhibicion de la planilla respectiva.

La Contaduría General del Estado, á cuyo informe el ministerio de Hacienda sometió esta solicitud, se ha expedido observando, en primer término, que así las leyes de 21 de Junio de 1880 y de 16 de Mayo de 1882 como el decreto de 8 de Julio de 1880 obstan á que se haga lugar á lo que piden los señores peticionarios, y, en segundo término, que los hacendados, de conformidad con los artículos 6.º y 10.º de la ley de la materia y artículo 7.º del decreto citado, pueden proveerse al empezar el año de todas las libretas que necesiten, subsanando así los inconvenientes de las largas distancias y de los malos caminos.

Sin embargo, concluye la Contaduría manifestando que juzga el petitorio fundado y digno de ser tomado en cuenta y por lo tanto, aconseja al gobierno que se dirija al Cuerpo Legislativo pidiendo la modificacion de las leyes respectivas, en la parte que se opone á lo solicitado por los señores estancieros.

Pasado despues el expediente á vista del Fiscal de Gobierno, este ha dictaminado indicando la conveniencia de que se oiga tambien el parecer de la Asociacion Rural y el ministerio de Hacienda proveyó ayer en tal sentido.

MUNICIPALIDAD

Construccion de una alcantarilla—La Junta ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que de acuerdo con lo proyectado por el inspector departamental se proceda á construir una alcantarilla en la calle Grecia, en el Cerro. En la obra se invertirá una suma no menor de 2100 pesos, que es la cantidad mas baja que se obtuvo en el llamado á propuestas.

Nueva ambulancia—La Direccion de Salubridad ha sido facultada para poner á licitacion la construccion de una ambulancia destinada á la Casa de Desinfeccion, para el transporte de pacientes atacados de enfermedades contagiosas.

La ambulancia en uso actualmente se destinará á la conduccion de atacados de enfermedades comunes.

Traslado de oficinas—A causa del reducido espacio de que disponen en el edificio de la Junta las direcciones de Parques y Jardines é Impuestos Municipales, la corporacion ha resuelto se trasladen á la casa que ocupó el Jockey Club en la calle 25 de Mayo núm.

Regularizacion de área—La Junta ha remitido al Juzgado N. de Hacienda el expedientillo iniciado por el señor Camilo Urueña sobre certificacion de área de un terreno destinado á la regularizacion de las calles Arenal Grande, Gorriti, Constitucion y otras.

Al gobierno—La Municipalidad ha elevado al gobierno la nota del Consejo Nacional de Higiene sobre la interpretacion y cumplimiento que debe dar la Direccion de Obras Municipales á lo preceptuado en el decreto del 27 de Noviembre de 1897 referente á los datos que deben contener los proyectos relativos á construccion de edificios en el municipio.

Carro regador—La Direccion de Salubridad ha sido facultada por la Junta para mandar construir un carro regador destinado á la Comision Auxiliar de los Pocitos, á fin de que se utilice en la próxima estacion veraniega.

Compra de herramientas—La Junta ha autorizado á la Comision Auxiliar del Paso de las Duranas, para disponer de $ 22.00 en la compra de herramientas y útiles para el servicio de la misma.

No ha lugar—No se ha hecho lugar á la peticion de los señores Gaibisso, Nocetti y Compañía sobre construccion de un kiosco en la plaza Independencia, por el término de 10 años, libre de impuestos, etc.

Propuesta aceptada—Ha sido aceptada la propuesta de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez representada por los señores Pedro Aramburú y Felipe Villegas Zúñiga ofreciendo terreno para regularizar el camino de Carrasco frente á una propiedad de la proponente, á condicion de que se le indemnice parte del cerco y el costo de la sementera existente que en la operacion se destruya.

Pago de un seguro—La Tesorería Municipal abonó ayer á la Compañía de seguros contra incendios Phoenix $ 80 importe de la póliza y gastos de carpunto oficial y timbres, correspondientes al corriente año para el seguro del Corralon Municipal, sobre 20.000 pesos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de varioloide y uno de sarampion, ocurrido en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer dos cajones de fruta por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Entrega de dinero—La Direccion de Impuestos Directos entregó ayer á la Tesorería Municipal $ 2012.49, por concepto del 1 o|oo deducido durante el corriente ejercicio de la Contribucion Inmobiliaria.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Angela Migones para cercar, refaccionar y practicar aberturas, Constituyente entre Gaboto y Magallanes.

David Gandolfo, para refaccionar, Canelones entre Magallanes y Gaboto.

Domingo Vaccaro, para refaccionar, Goes entre Concordia y Aurora.

Martin Iruleguy, para edificar, Lima esquina Avenida General Rondeau.

Varias noticias

Caridad francesa

La Comision francesa que tanto brillo dió á la fiesta de los Arboles, con la presentacion de los dos carros de «Flora» y «Pomona», ha resuelto destribuir un excedente de $ 54, que ha quedado despues de cubrir todos los gastos.

Esa suma le será entregada al señor Broqua, presidente de la Sociedad de Beneficencia Francesa, á fin de que la reparta entre los pobres que esa sociedad sostiene.

Estadística de la carga

En vista de que la Comision Financiera del puerto de Montevideo manifestó que el trabajo de estadística presentado por el jefe del control general de Aduana es útil tan solo en cuanto tiene atingencia con el movimiento del puerto, el gobierno ha resuelto que el ministerio de Hacienda dicte las disposiciones necesarias para que la estadística de la carga de ultramar y de los rios se lleve por la Aduana como obligacion anexo al ejercicio del control debiendo periódicamente comunicarse el cuadro respectivo al ministerio de Fomento á fin de que el Departamento Nacional de Ingenieros ó la Comision Financiera tome nota de los resultados generales.

Para los efectos consiguientes, el ministerio de Hacienda pasó ayer esta resolucion á la Direccion General de Aduanas.

Tenemos entendido que por tratarse de un cometido permanente, el cual representa una considerable suma de trabajo, el jefe del Control general solicitará el nombramiento de un empleado, aunque sea simplemente en el carácter de auxiliar.

Un proyecto útil

El gobierno tiene á estudio actualmente un proyecto de los señores concejales Williman y Monteverde creando arbitrios municipales para el trazado y mantenimiento de caminos del departamento de Montevideo.

Este proyecto le fué elevado hace ya algun tiempo encareciéndole fuese remitido á la Asamblea durante las sesiones extraordinarias.

El Poder Ejecutivo nada ha hecho en tal sentido.

Como se trata de un proyecto indiscutiblemente útil y que tal vez pudiera servir de base para una ley general, adaptable á los departamentos de campaña, entendemos que el Gobierno procederia acertadamente desencarpetándolo y remitiéndolo á las Cámaras, segun lo han solicitado los señores municipales.

Cuartel y cárcel en Paysandú

La comision á la cual confió el gobierno el cometido de resolver la ubicacion que ha de darse á la construccion del cuartel y carcel de Paysandú, se dirigió hace dias á la superioridad, manifestando que la mas conveniente ubicacion, teniendo en cuenta los propósitos del Ejecutivo, es el terreno contiguo á la Jefatura, que este tenia en vista.

En consecuencia el gobierno ha resuelto que la construccion se lleve á cabo en el terreno indicado, autorizando á la comision para que efectúe el llamado á propuestas en que ha de intervenir, como es consiguiente el departamento de ingenieros.

Oficina de Análisis de las Aduanas

Hé aquí el resúmen de los trabajos efectuados durante el primer semestre del año 1900 por la oficina de Análisis químicos de las Aduanas:

Artículos despachados, litros 11.527.481; ídem impedidos, idem 39.168; idem á decomisos, idem 28.183; inspeccion en los muelles, ídem 313.745; análisis efectuados por órden superior, muestras 25; total de análisis efectuados, muestras, 2.086—Montevideo, Septiembre 24 de 1900—José L. Cossic, M. de Miquelerena.

Arrendamiento de un campo fiscal

Hace algun tiempo dimos noticia de las gestiones que hacia el jefe político de Flores señor Héctor Bosch para conseguir la autorizacion correspondiente con el objeto de hacer cesar la irregularidad por la cual un particular usufructuaba los beneficios de un campo fiscal situado en aquel departamento sin compensacion alguna para los intereses públicos.

El objeto de esa gestion no era otro que el de proceder al arrendamiento del campo á fin de aplicar los recursos que se obtuviesen á mejoras departamentales.

Conseguido el propósito del jefe político de Flores y producido el llamado á propuestas para el arrendamiento del campo, se sometieron dichas propuestas á la superioridad.

El gobierno ha resuelto autorizar á la jefatura de Flores para firmar el contrato de arrendamiento de aquella fraccion de campo con el señor Mederos, que ofreció el precio mas alto —á razon de $ 1.40 la hectárea. El campo consta de 700 hectáreas.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de once senadores declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 4 y 20 p. m.

Apruébase el acta de la sesion anterior y se dá cuenta de los asuntos entrados:

Entrase á la órden del dia y es aprobado en segunda discusion, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, sobre reformas al Libro IV del Código de Comercio.

Queda definitivamente sancionado y se comunicará al Poder Ejecutivo.

No fué para más el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar en sesion secreta la discusion del proyecto del Senado relativo al Protocolo negociado con el Brasil sobre prision preventiva.

Entrar á la segunda discusion del proyecto que regulariza el presupuesto de la Universidad.

Primera discusion del proyecto sobre construccion del edificio para la Facultad de Medicina.—*Blixen*.

Fiesta de los árboles

AGRADECIENDO LA COOPERACION PRESTADA

La Comision organizadora de la fiesta de los árboles, ha pasado á los señores presidentes de las comisiones de ciudadanos franceses, italianos, alemanes y españoles, doctor Adolfo Artagaveytia, J. M. Mailhos, C. Dighiero, Herman Groscurth y doctor Suñer y Capdevila respectivamente, notas de agradecimiento por la cooperacion decidida que aportaron á la celebracion de la fiesta de los árboles.

Tambien se ha pasado nota al señor Juan B. Bidegaray, en cuyos talleres se puso cuanto fué necesario, y con todo desinterés al servicio de la Comision.

Así mismo la comision ha deseado agradecer publicamente el concurso de todos los señores particulares ó industriales que cooperaron para la brillantez de la fiesta.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza—La señorita Elvira Torres ha sido nombrada maestra interina de la escuela de 2.º grado número 16 del departamento de Canelones y las señoritas Josefina Varela é Inés Luisi ayudantes de la escuela de 2.º grado número 15 de la Capital.

—Solicitó y obtuvo licencia por tres meses la señorita María Juarez, maestra de la escuela de 2.º grado número 16 de Canelones y por el término de quince dias la profesora de dibujo del Instituto Normal de Señoritas Angela Lebrun.

—La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso para proveer los empleos de maestro de la escuela de primer grado número 15 de Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro; de maestra de la escuela de primer grado número 9 de Canelon Chico, departamento de Canelones, y de ayudante de 2.º grado de la escuela de 2.º grado número 15 de esta Capital.

—La Comision de Instruccion Primaria de Rivera ha obtenido de la Direccion General la autorizacion correspondiente para invertir la suma de 24 pesos en las reparaciones de la casa que ocupa la escuela número 11 del citado departamento.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Estado sanitario en la Asuncion—En el Consejo N. Higiene se recibió ayer el siguiente telegrama:

Asuncion, Setiembre 21 de 1900.—A doctor Fernandez Espiro, presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial urgente.—He leido con extrañeza en el telegrama de ese H. Consejo dirigido al cónsul oriental en esta ciudad, que la prensa de esa ciudad y noticias extra-oficiales recibidas por ese Consejo afirman haberse producido casos sospechosos muy parecidos á la peste levantina. Afirmo á usted que este Consejo no tiene conocimiento de dichos casos y me es gustoso garantirle que el estado sanitario es completamente satisfactorio. Saludo á usted atte.—(Firmado): *T. Insfran*.

Informe sanitario—El gobierno del Brasil ha comunicado por intermedio de su legacion á nuestra cancillería, que ha declarado en virtud de los informes recibidos, infestado el puerto de Glasgow y sospechosos los de Escocia.

El ministro de Relaciones ha trasmitido esa informacion al Consejo N. de Higiene á los efectos que haya lugar.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por abordaje—En su debida oportunidad informamos detalladamente acerca del pleito entablado por el capitan de la barca «Midnatsol» contra la compañía de navegacion del Pacífico, por daños y perjuicios sufridos á consecuencia del abordaje causado por el vapor «Orellana».

Consignamos tambien que en el juicio de primera instancia la compañía del Pacífico habia sido condenada al pago de veinte y tantos mil pesos y que, habiendo apelado, el asunto se estaba tramitando ante el Superior Tribunal de Justicia.

Pues bien: este falló ayer confirmando en un todo la sentencia de primera instancia, é imponiendo además á la Compañía del Pacífico los costos y costas del juicio.

El capitan de la barca «Midnatsol» ha sido patrocinado en toda la causa por el doctor Juan Pedro Castro.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio frente á la calle del Cármen. Area superficial 3262 metros 93 decímetros. Precio $ 4000. Escribano Francisco Costa.

De un solar con edificio situado en el pueblo del Carmelo, frente á la calle Uruguay. Area superficial 922 metros, 35 decímetros, 12 centímetros, 50 milímetros. Precio $ 2200. Escribano Modesto Diaz.

De un terreno ubicado en la manzana 296 frente á la calle Minas. Area superficial 329 metros, 35 decímetros. Precio $ 2500. Escribano Manuel Cendoya.

De solares situados en los Campos Elíseos, lindando con el Miguelete. Area superficial 1.270 metros, 42 centímetros. Precio $ 2000. Escribano Pelayo M. de Pena.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 5000 sin expresar interés; $ 9000 al 8 3/4 % anual; $ 6000 al 8 1/2 y $ 6500 al 7 por ciento id.

REMATES DE HOY

José L. Laugaron. A la 1 1/2 p. m. en la calle Cerrito 187. De alhajas, muebles, colecciones de insectos, idem minerales, libros y diversos objetos.

Por el Depositario Judicial. A la 1 p. m. en la calle Zabala 153. De muebles, ropas, alhajas, etc.

Policía

En pesquisa—La policía continua averiguando el paradero del soldado Jaime Fernandez, desertor del 3.º de Caballería.

Fernandez se encontraba preso, por desercion, en el cuartel de la Union, y estaba sometido á los tribunales militares.

Otros sucesos—La comisaría 3.ª remitió á la jefatura á Antonio Buero y Luis Marengo quienes sin motivo acometieron á puñetazos á Rafael Belligueri, en la calle 18 de Julio 219.

—La 4.ª remitió á Angel Balderosa y Alfredo Eirdo por escándalo é insultos á Pascual Cadena en la calle Isla de Flores esquina Ibicuy.

—La 4.ª á Augusto Vallar por acometer á puñetazos al administrador de la caballeriza policial situada en la calle Egido 130.

—La 6.ª á Celia S. de Nuñez á requerimiento del Juez de Intruccion de 2.º turno.

—La 4.ª á Dolores Iglesias, por escándalo en la calle Isla de Flores, 213.

—La 18.ª á Juan Triay y Torres, por agresion á José Greco.

—La 7.ª á Ireneo Cafa, por ebriedad y haber entrado á su domicilio, calle Pozos del Rey, acometiendo á puñetazos á sus hermanos.

—En la esquina de Uruguay y Daymán fué arrollado ayer tarde por un carruaje un muchacho que cruzaba la calle.

Recibió algunas lesiones de consideracion y fué llevado á la botica de la Estrella donde el médico de turno le practicó la primera cura. Despues se le condujo al hospital de donde se le volvió á su domicilio á solicitud de la familia.

El cochero fugó y aun no ha sido aprehendido.

LA BOLSA

Montevideo, 24 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.30, para fin de Octubre; 100 á 13.50, id id; 400 á 13.60, id id; 500 á 13.60, para fin de Noviembre; 500 á 13.70 id id; 150 á 13.80, hasta fin de Noviembre; 400 á 13.20, para mañana; 100 á 13.50 id id; 50 á 13.30, al contado; 10 á 13.40, id id.

Empréstito Brasilero

3.000 $ nominales á 70.40, al contado.

Deuda de Liquidacion

5.000 $ nominales á 91, para mañana; 3.800 á 91, al contado.

Deuda Consolidada

10.340 $ nominales á 48.20, al contado; 10.810 á 48.30, id id; 4.700 á 48.30, para fin de mes; 18.800 á 48.40, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

6.300 $ nominales á 66.30, al contado; 2.000 á 66.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de Octubre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.40, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.20, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.10, para fin de Octubre.

Empréstito Brasilero

5000 $ nominales á 70.50, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 13.60, para fin de Octubre.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 48.40, para fin de Octubre; 4.700 á 48.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de mes; 10.000 á 66.40, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

14.000 $ nominales á 65.60, al contado; 5.000 á 65.90, para fin de Octubre.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Manuel Yañez, español, 23 años, soltero, con Consuelo Leopolda Perez, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—Félix Sobredo, oriental, 57 años, casado, Durazno 349.

María Rosca, africana, 80 años, viuda, Mal Abrigo 191.

José Lapelli, italiano, 42 años, casado, Paysandú 330.

Enrique Chiapella, italiano, 42 años, casado, Andes 322.

María Ines Inda, oriental, 8 años, Magallanes 57.

Manuel Allende, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Dolores Estela, oriental, 40 años, soltera, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Piedras 273.

Miguel Angel Etcheverry Mellar Bobó, oriental, 8 meses, Emilio Reus 27.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy:

Montevideo, 10.4; Guadalupe, 11.1; San José, 10.0; Florida, 17.0; Durazno, 8.0; Porongos, 9.0; Dolores, 3.0; Mercedes, 6.0; Fray Bentos, 11.0; Salto, 14.3; Bañado de Rocha, 15.2; Tambores, 20.0; Tacuarembó, 21.0; Artigas, 11.8; Treinta y Tres, 25.5; Gutierrez, 23.6; Tapes, 14.5; Minas, 17.6; Solís, 12.7; Migues, 14.2; Tala, 16.6; San Carlos, 18.0; Pan de Azucar, 19.3; Pando, 16.0.—Montevideo, 24 de Setiembre de 1900.—*El director*.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 24

Tiempo bueno en Piedras, Santa Lucía, Paso de los Toros, San José, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Fray Bentos, Paysandú y Guaviyú; nublado en Canelones, Florida, Durazno, Porongos, San Eugenio, Mercedes y Salto; lluvioso en Rivera y Santa Rosa.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Corumbá, vapor nacional San Antonio.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá vapor brasilero Rapido.—Agencia, calle Piedras número [illegible]—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman San Paulo.—Agencia, calle Solís número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Santos, Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Torino.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 27:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice, St. Nazaire y Liverpool, vapor británico Lusitania.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el muelle, abiertos [illegible] el salon de [illegible] de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (altos de la casa del señor Bazurro) [illegible]

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de [illegible] rotulado por los estafeteros, no cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abriran á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1898.—*El Director*.

HORARIO

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Colombia	francés	25	Havre y escalas
P. de Satrústegui	español	25	Génova y escalas
Savoia	italiano	26	Génova y escalas
Ayrgarth	británico	26	Liverpool
Lusitania	británico	26	Valparaiso y escalas
Belgrano	aleman	27	Hamburgo y escalas
D. di Genova	italiano	27	Génova y escalas
Brésil	francés	28	Burdeos y escalas
Oravia	británico	29	Liverpool y escalas
Heidelberg	aleman	29	Bremen y escalas
Pelotas	aleman	30	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
San Paulo	aleman	26	Hamburgo y escalas
C. di Torino	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	27	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	29	Southampton y escalas
Oravia	británico	29	Valparaiso y escalas
Macedonia	aleman	30	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Grandioso suceso de la famosa compañía excéntrica italiana «Reales ilusionistas».—Unica en su género.—Director y propietario el célebre incomparable artista Watry.

El mártes 25 de Setiembre—En honor de Cesare Watry.—Con el concurso del ciudadano oriental El Brujo Escribanis.—Primera parte: «Gran Caras entre el Brujo Escribanis y el Mago Watry. Concluirá el espectáculo con el Fetoveramóvil.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; id altos, id, 2.50; id tazuela, id, 2.00; Sillones, con entrada, 1.00; Tertulias, balcon, id, 1.00; Tertulias altas, id, 0.80; Lunetas de cazuela, id, 0.50; Entrada general 0.60; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática—Director: Wenceslao Bueno.

El miércoles 26 de Setiembre.—Se representará el drama: Isabel la Católica.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0.30.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores naturales.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion 48 cuadros diferentes.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20, niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Uruguay 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 273-prm.

Comesaña y Pose Rematadores.—Se ocupan de balances, corretajes en general.—Casa de remates y escritorio, calle Ibicuy núm. 16, Montevideo. 1266 prm.

Doctor Valentin A. Aznárez 25 de Mayo 231.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vegiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche; y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 225-prm.

Doctor Arcos Perez Médico cirujano—Convencion 86—Consultas de 1 á 3. 2164 prm.

Doctor Fleurquin Juan Médico - cirujano. Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 2-3. 2259-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2.06-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 213.—Teléfono La Cooperativa" 6.1. [illegible]

Dr. José L. Deambrosis Médico - Cirujano-Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 3[illegible]. 180-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 4 p. m.—18 de Julio núm. 54[illegible]. [illegible]-perm.

Dr. Manuel Quintela [illegible] de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 227. [illegible]-prm.

Doctor García Lagos Médico-cirujano—Consultas de 1 á [illegible] Uruguay 12[illegible]. Teléfono [illegible].

Doctor Eduardo Martinez [illegible] consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle [illegible] núm. 23. 72-prm.

Doctor Rodriguez Castromán Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 473.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 11 a. m. para señoras. 74-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 374.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19[illegible]. 2[illegible]-prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á [illegible]

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermo-sifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa en gran parte de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires.—Teléfono, Cooperativa núm. [illegible]. prm.

Eduardo Acevedo Abogado.—Calle Treinta y Tres núm. 1[illegible]. [illegible]

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 8[illegible], consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 24[illegible]-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 2[illegible].—Consultas de 1 á 3. Todos los días hábiles excepto los juéves. 2[illegible]-nv.8

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75[illegible]. 2[illegible]-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, [illegible] Plaza de Cagancha núm. [illegible]. 1[illegible]-prm.

José Pedro Ramirez Abogado.—Calle [illegible] núm. [illegible]. prm

Juan Cárlos Blanco Abogado.—[illegible] de Mayo núm. [illegible]. prm.

Lorenzo García Procurador.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 240. 1685-perm.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle de Sarandí núm. [illegible]. 1[illegible]-prm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Ciudadela [illegible]. prm.

Ruperto Perez Martinez Abogado.—Misiones [illegible]. [illegible]

AVISOS

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5. p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE SOBRANTES Y ARTÍCULOS SIN RECLAMAR

Se avisa al público que de acuerdo con el art. 52 del Reglamento General, se procederá á vender en remate público, el dia 2 del próximo mes, todos los sobrantes y artículos sin reclamar que se encuentran en los depósitos de la empresa.

Por mayores informes véase los carteles y avisos del señor rematador.

Montevideo, Septiembre 12 de 1900. oct.2

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1. de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Martí y Ca., domiciliados avenida de la Paz 250, representando á Félix Ruiz y Ruiz, de Jerez de la Frontera (España) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: una preparacion denominada "Xerez-Quina" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 22 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2581-st.27

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos para el Ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con estricta sujecion al pliego de condiciones y con arreglo á las muestras confeccionadas elegidas como modelo y que están á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas serán recibidas en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el jueves 27 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

No se admitirán propuestas que establezcan porcentajes de rebaja en relacion á otras debiendo todas especificar el precio de cada pieza.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*La Secretaría.* 2572-st.27

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García*, secretario. 2573-d.22

Tesorería de la Universidad

Se hace saber que el Registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre de 1900, permanecerá abierto en esta Tesorería durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre: del 1.º al 10, para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas; del 1.º al 12 para los de la Facultad de Medicina, y del 1.º al 15 para los de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Hora de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Terminados los plazos que se indican, podrán los interesados inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada Facultad ó seccion respectiva, abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*El Pro-Secretario Tesorero.* 2575-st.30

Tesorería General de I. Pública

Esta tesorería en el dia de hoy, procederá al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Agosto pasado.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Tesorero.* st.25

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la primera quincena de Setiembre presente; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*La Secretaría.* st.25

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1º de Octubre, esta oficina procederá á hacer efectiva judicialmente la cobranza de las cuotas que adeudan, haciéndose presente, que no quedarán exceptuados del recargo de 25 o/o aquellos que han dejado sus planillas para la liquidacion correspondiente, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva.

Departamento de Flores: Antonio Urrutia.—Durazno: Zenardo Crosa.—Canelones: Ramon Palomeque; Id: Catalina Acosta de Muiños.—Durazno: Corina Gutierrez.—Maldonado: Pedro Gomez; id: Teófilo Claveria.—Soriano: Dolores B. de Santurio.—Durazno: Pedro Muñoz.—Rio Negro: Pedro Maffra.—Minas: Ramon E. Herrandez.—Salto: María Martinengo de Dotta.—Rio Negro: Oreste Penso.—Colonia. Joaquin C. Navia.—Florida: Inés María Viera.—Canelones: Pedro J. Cabrera.—Florida: E. Ponce de Leon.—Paysandú: Francisco Gutierrez Zorrilla.—Canelones: Gregorio Collazo; id. Comp. Nacional de Crédito y O. Públicas.—Rocha: Elena Lowry de Alexandre.—Canelones: Federico S. Cibils.—Rio Negro: Isidora A. de Portela.—Soriano: Eva Mac-Coll; id. Inocencia Correa de los Santos.—Durazno: Zoila Velazquez.—Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*La Secretaría.* ot.1

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion de maestros varones, para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de "Nuevo Berlin", departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m. — Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* st.26

Llámase por 2.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 21 de 1900.—*El secretario general.* st.29

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Septiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario. 2272-oct.1

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros, ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el dia 16 de Octubre próximo, en la inteligencia, de que, si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia dos de Noviembre —Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*La Direccion.* 2521-st.31

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo F. Posse*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Bacigaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2590-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.— *Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Callender á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2569-oct.6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Apesteguy (hoy Banco Italiano del Uruguay) contra don Juan J. Bardou (hoy su sucesion), sobre cobro de pesos, se va á proceder por el alguacil del juzgado con asistencia del actuario, á la venta en almoneda pública de una media manzana de la villa del Cerro en este departamento, señalada con el núm. 131, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 3189 metros 40 dcs. cuads., tasada á razon de 1$30 cts. metro ó sea en su totalidad la suma de $ 4.79.22 cents. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este juzgado el dia 6 del entrante Octubre de tres á cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proced. Civil. Los títulos de la propiedad expresada se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.— Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2563-oc.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2130-ot.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2111-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375 st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. —Montevideo, Agosto 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dichos señores en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia primero de Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2565-ot.1

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Rios Silva domiciliado en la Plaza Independencia núm. 50 costado Sud, ante quien deberán concurrir dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.— Montevideo, 17 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2566-ot.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Juan Ravenna y Ca., para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato que hacen los fallidos, tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109. —*José G. Canosa*, escribano público. 2544-st.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—*José G. Canosa*, escribano público. 2516-st.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano. 2093-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.— Montevideo Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del. Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

Del Terreno y Edificios, Camino Burgues número 24.—Venta en el mismo, por liquidacion de testamentaría.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, hay que liquidar.

Esta propiedad que consta de 4 piezas, cocina, algibe y cercado todo de material.

El terreno mide una extension superficial de 506 metros cuadrados.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El tranvía del Reducto pasa por su frente.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

José B. Gomensoro

Averías—Bordato y Zefir. En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 27 á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Inglés J. W. Taylor procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

M. C. C.—1651—1 cajon 90 piezas zefir con 2727 m. 65.

M. C. C.—1656—1 cajon 37 piezas bordato con 1296 m. 16.

Venta al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. Depósito A. (la bandera indicará la entrada).

EL MARTES 2 de Octubre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á todos persona. 2[illegible]3-st.16.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable [illegible].

EL MIERCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin reserva, en [illegible] te propiedad [illegible] casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y [illegible] una almacen.

Los bienes [illegible]

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro [illegible] del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros al Sud lindando con don José B. [illegible] metros de frente con Federico Techer; 30 metros [illegible] con don Cándido [illegible] al Norte [illegible] y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano [illegible] total de 220 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por $ 15.000, segun póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos, sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mats, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

JUDICIAL

De alhajas, muebles, coleccion de insectos, minerales, libros y varios otros objetos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á la 1 1/2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de los muebles, alhajas, coleccion de insectos y minerales, libros y demás objetos, cuyo detalle respectivo se halla en poder del nombrado señor Laugarou, en cuya casa de remate sita en la calle Cerrito núm. 187, se encuentran aquellos depositados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal.—Montevideo, Setiembre 11 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2498-st.13

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 26 de Setiembre á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada. De 149 novillos mestizos y 9 vacas procedentes del establecimiento de los señores Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira. Especiales para abasto.

Venderé en lotes á la vista al contado y en oro sellado. 2586-st.24

José L. Laugarou

El JUEVES 27 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde. Venta forzosa y al mejor postor. De una hermosa propiedad altos y bajos; en el punto céntrico de la ciudad, calle Andes núms. 324 y 326. Magnífica renta; buena colocacion de dinero- Ha producido $ 160 al mes. Edificada en un terreno de 12 1/2 v. por 31/2 v.

La planta alta está compuesta de 7 piezas corridas, escritorio, comedor, despensa, buena cocina y servicio, cuartos para criados, todos los techos de yeso, aguas corrientes, etc., etc.

La planta baja tiene tambien 7 piezas corridas, comedor, escritorio, cuarto de baño, despensa, cocina, buen servicio, cuartos para sirvientes. 2 espléndidos patios, etc.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187. Garantía de la compra $ 1.000. 2546-st.19

José L. Laugarou

El VIERNES 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL — **De 2 solares de terreno** sitos en el pueblo de la Victoria á 6 cuadras de la Estacion antigua del tramvía al Paso del Molino, rodeados de varios edificios.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 28 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero, don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos solares de terreno, núms. 1 y 2 de la manzana 222 del pueblo Victoria de este departamento, compuestos ambos de 442 metros 72 dcs y 86 cents cuads. que se deslindan así: 17 mts 18 cts de frente al Nord-Oeste á la calle Reconquista, por 25 mts 77 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud-Oeste á la de Sarandí, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 3 y por el Sud-Este con el 11. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal. — Montevideo, Setiembre 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2497-st.13

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 2 de la tarde. En la calle Monte Caseros frente á la curva de Maroñas—A los fondos de la fábrica de Jaume Hnos.

A los barraqueros y constructores

De gran cantidad de alfagias, tirantes, tirantillos, tablas de pino de tea, fierro de varias clases, ladrillos de fuego, ticholos, piedras de molino, caños de fierro fundido, cadenas para noria, etc. etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 depósito de fierro para 3.000 litros.

Ventas al contado á oro sellado. 2585-st.23

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, alhajas y demás pertenecientes á la sucesion de doña Eloisa Trías. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 25 del corriente á la 1 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos caratulados Arturo Trías y Eleuterio Ramos Barangot (Denuncia) los muebles, ropas, alhajas y demás bienes pertenecientes á estos autos. 2522-st.17.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 p. m. por [illegible] mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Sinder.

SALA—Un espejo marco dorado, 1 juego compuesto de 7 piezas estilo Luis XV tapizado en velour de Géno, 1 piano francés, 1 juego sala compuesto de 11 piezas tapizado en seda granate, 1 id id tapiz peluche, [illegible] luces, 1 columna mayólica y pedestal, [illegible] gas, y luz eléctrica, 2 cortinados [illegible].

ESCRITORIO—Un juego de escritorio tapizado en felpa granate de seda, 1 escritorio ministro, 2 bibliotecas grandes nogal [illegible] cristales grabados, 2 cuadros [illegible].

DORMITORIO—Un juego de dormitorio [illegible] estilo Luis XV, compuesto de una cama [illegible] con espejo biselado [illegible] y escritorio, 1 lavatorio y 1 gran ropero [illegible].

COMEDOR—Gran juego de comedor nogal [illegible] de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante y 1 mesa [illegible] mármol es rojos, vajera con [illegible].

SEGUNDO DORMITORIO—Un dormitorio [illegible] para 1 persona con cama plaza y media [illegible].

G UARDARROPA—Dos roperos pino de [illegible].

El martes en exhibicion. 25[illegible]-st.21

Alejandro Montautti

Carruajes y cajas de fierro—En el depósito calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las [illegible] p. m.—Un charret nuevo en perfecto estado.

1 id id usado.

3 cajas de fierro chicas de 1 puerta.

1 volanta para 2 personas, vuelta entera.

El martes en exhibicion. 2577-st.23.

Alejandro Montautti

DE NOCHE—Importantísimo remate de libros—En el depósito, calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Octubre á las 8 en punto de la noche.—Obras de medicina, de derecho, literarias, militares, historia, geografía, diccionarios, novelas, etc.

Autores como Vogel, Weecker, Fano, Berlitz, Trousseau, Devergie, Grisolle, Mairet, Ricord, Jaccoud, Arnould, Courty, Fabre, Dallor, Laurent, Glasson, Gines, Cartas de las Indias, etc.

NOTA—Recurrir por catálogos del martes 25 en adelante. Las obras pueden verse el lunes 1.º, martes 2, y miércoles 3 durante el dia. 2576-st.23.

Pedro Baridon

Importantes remates por liquidacion de una tienda y mercería. En el local calle Ituzaingó esquina Rincon.

EL MIERCOLES 26 de Setiembre y [illegible] siguientes á las 8 en punto. No hago detalle por su mucha variedad, la casa puede visitarse de dia de 2 á 5 p. m.

En venta particular—Un hermoso kiosko de pino de tea propio para quintas, football, plazas, etc. Se desarma completamente. Informes, mi escritorio Andes 241a. 2582-st.[illegible]

A. Victorica y Ca

EN EL CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. [illegible]

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 11 de la mañana, 8 vacas lecheras recien paridas, mestizas suizas 7,8 excelentes lecheras, 4 caballos de andar mansos y buenos, 5 carneros Lincoln puros nacidos en el país, 3 carneros Rambouillet puros, gallinas finas, perros y varios otros animales. Arreos, etc.

El viernes podrán verse todos los animales en nuestro local.

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 30 de Setiembre á las 2 p. m. 20 potros y yeguas mestizas, para tiro livianos, especiales, de alzada y lindas formas. 10 potros criollos de primer órden, 10 caballos de andar, animales de campo, de lindos pelos, sanos y nuevos, 10 espléndidos carneros Lincoln puros de campo. Todos los animales son de acreditado establecimiento del departamento del Durazno, y podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor F. Capella y Pons y en los autos del concurso de las sucesiones de don Pedro y Alfredo Margat procederemos el **1.º de Octubre** y dias siguientes á las 12 1/2 de la tarde, en la calle del Sarandí núm. 145, á la venta de todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat», consistentes en gran variedad de plantas finas de invernáculo para adorno de salones, patios, etc. cuyo detalle se omite por su gran extension.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora por ser muchos los lotes á venderse.

Escritorio de los rematadores Piedras 157.

Se alquila el local, calle Sarandí 145. 2539-st.15.

Josè M. Silva y Antuña

JUDICIAL—al mejor postor, de la finca perteneciente á la sucesion Carreras, situada en la calle Ituzaingó 132, 134 y 136, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.º del próximo mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos situada en esta vieja ciudad, construida en un terreno de 13 metros 99 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 132, 134 y 136; y 24 metros, 52 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Manuel Illa; por el Norte con doña Carmen D. de Alvarez y por el Sud con don Francisco Romero. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Le manda vender en los autos testamentarios de don Jorge de las Carreras y María de las Nieves Egúren y otros, radicados en este juzgado.—Montevideo, Setiembre 13 de 1900 —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador Zabala [illegible]. 2558-St.[illegible]

Lindolfo H. Gimenez

REMATE JUDICIAL

De la magnífica propiedad sita en la calle 25 de Mayo entre Juncal y Ciudadela. Posicion inmejorable, en el riñon de Montevideo, donde nadie vende.

El dia 2 de Octubre

Venderé con la reducida base de $ 15.038.95 esta espléndida propiedad que á mas de sus grandes comodidades, reune la de dar su fondo á la calle Paraná por donde tiene su entrada de servicio, cochera, etc.

Al mismo tiempo venderé, si no fuese aceptada la opcion que daré en el acto del remate, la finca contigua sita en la calle Paraná núm. 16 con la insignificante base de $ 997.10.

Ojo capitalistas—A esta excepcional ocasion de colocar bien el dinero, é imponerse del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia del entrante Octubre á las p. m. y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, en uno ó dos lotes, de los bienes siguientes: 1.º Un solar de terreno con el edificio en el construido situado en la manzana núm. 13 de esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 447, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 42 decímetros 15 centímetros, midiendo 17 metros 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle y 33 metros 64 cents. de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo esta 3 metros 35 cents. de frente por 10 metros 30 cents. de fondo hasta encontrar del Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con las señoras Mattos, y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Lucía del Puerto y doña Carmen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas señoras Mattos y en la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 22.558.45 y 2.º Una propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 cents. de frente á la citada calle por 10 metros 330 mils. de fondo al Norte, por donde linda, así como por el Este y Oeste con las señoras Mattos tasada en la suma de $ 1.495.65. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas. 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y 3.º Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en el expediente iniciado por el doctor Vicente Stajano, solicitando la venta de un bien pro-indiviso.—Montevideo, Setiembre 14 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2519-st.16.